

ESTRUCTURA DEL ESTUDIO DEL SECTOR

OBJETO.

CLASIFICACIÓN UNSPSC.

SECTOR AL CUAL PERTENECE.

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1. Económico.
2. Técnico.
3. Regulatorio.
4. Otros contextos.

B. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

C. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO – ESTUDIO DE DEMANDA

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?
2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

D. ESTUDIO DE LA OFERTA

1. ¿Quién puede prestar el servicio?

E. ESTUDIO DE MERCADO

F. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE SECTOR

G. OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS

ESTRUCTURA DEL ESTUDIO DEL SECTOR

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber que tienen las Entidades Estatales de realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. el Estudio del Sector permite identificar las oportunidades disponibles en el mercado para atender la necesidad de la Entidad Estatal.

En el marco del análisis del sector, la Entidad debe entender y conocer: a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios requeridos; y c) cómo puede desarrollarse el proceso de adquisición de los bienes o servicios para satisfacer su necesidad, y dentro de esta última opción, deberá entender la posibilidad de segmentar su proceso para promover una mayor participación de oferentes. Estos criterios son complementarios entre sí y dependerán de la necesidad a satisfacer respecto al bien o servicio que se pretenda adquirir.

En este contexto, la presente guía ayuda a la Entidad Estatal a cumplir el mandato legal establecido por el Decreto 1082 de 2015, al ofrecer herramientas que permiten identificar el contexto del sector o mercado al cual pertenecen los bienes, obras o servicios que pretende adquirir, así como entender el comportamiento de la contratación desde el punto de vista de la oferta.

La Alcaldía de Sahagún con lo establecido en la guía para la elaboración de estudios del sector de Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente – **Versión: V2 Fecha: 15/08/2025**, estructura el análisis del sector del siguiente proceso en las siguientes áreas.

- A. Aspectos Generales del Mercado
- B. Modelo de Abastecimiento Estratégico
- C. Comportamiento del Gasto Histórico – Estudio De Demanda
- D. Estudio de la Oferta
- E. Estudio de Mercado
- F. Conclusiones del Estudio de Sector
- G. Ofertas artificialmente bajas

OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES LÚDICAS Y RECREATIVAS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN 2026

CLASIFICACIÓN UNSPSC

De Conformidad con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, versión 14 del UNSPSC, consultado en la página web. www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, el objeto a contratar se encuentra codificado así:

CODIGO UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
801116	(F) Servicios	(80) Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	(11) Servicios de Recursos Humanos	(16) Servicios de personal temporal
931417	(F) Servicios	(93) Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	(14) Servicios comunitarios y sociales	(17) Cultura
811416	(F) Servicios	(81) Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	(14) Tecnologías de fabricación	(16) Manejo de cadena de suministros

SECTOR AL CUAL PERTENECE

Existen varios sectores productivos en Colombia, que se pueden clasificar de diferentes maneras. A continuación, se detallan los principales sectores económicos del país¹:

Sector primario: incluye actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería, la pesca y la extracción de recursos.

Sector secundario: comprende la industria manufacturera, la construcción y la energía.

Sector terciario: se refiere a los servicios de comercio, educación y salud.

Sector cuaternario: incorpora todas las actividades basadas en el conocimiento y la innovación, como la investigación y desarrollo (I+D) y las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

¹ UNIR - Universidad Internacional de La Rioja 2025. (s.f.). *Cuáles son los sectores económicos de Colombia*. <https://colombia.unir.net/actualidad-unir/sectores-economicos/>

El sector terciario de la economía en Colombia, también conocido como sector de servicios, abarca una amplia gama de actividades que no producen bienes materiales, sino que generan servicios destinados a satisfacer las necesidades de la población.

Este sector es fundamental para el desarrollo económico y social del país, representando una parte significativa del PIB y generando un gran número de empleos. El sector terciario en Colombia engloba varias subcategorías importantes:

Comercio
Servicios financieros
Turismo y hostelería
Educación y salud
Transporte y logística

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La prestación de servicios de un operador logístico consiste en la tercerización (outsourcing) de la cadena de suministro, gestionando el almacenamiento, transporte, inventarios y distribución de mercancías. Estos proveedores optimizan procesos para reducir costes y tiempos, manejando actividades desde la recepción hasta la entrega final y logística inversa.

Funciones Clave del Operador Logístico:

- **Almacenamiento y Gestión de Inventarios:** Administración de mercancías en almacenes, control de stocks, y preparación de pedidos (picking y packing).
- **Transporte y Distribución:** Selección de rutas, medios de transporte y entrega final de productos.
- **Servicios de Valor Añadido:** Etiquetado, embalaje, ensamblaje ligero y personalización de productos.
- **Gestión Aduanera e Información:** Trámites de importación/exportación y seguimiento de envíos en tiempo real (tecnología).
- **Logística Inversa:** Manejo eficiente de devoluciones.

Ventajas de la Contratación: La principal ventaja es la optimización de recursos y la reducción de costos operativos, permitiendo a la empresa cliente enfocarse en su negocio principal. Se utilizan contratos que, a menudo, combinan diversas modalidades (suministro, transporte, arrendamiento) para satisfacer necesidades específicas.

De acuerdo con la Cámara de Comercio de Cali, se entiende como operador logístico a “Un aliado estratégico de las empresas productoras y comercializadoras de materias primas, insumos y productos terminados (o de servicios), quien, por encargo, diseña y desarrolla de manera integral o independiente los procesos de una o varias fases de su cadena de abastecimiento (transporte internacional, aprovisionamiento, transporte terrestre, almacenaje, distribución, maquila e incluso trámites de legalización y documentación de las mercancías).”

El operador logístico ejecuta, gestiona, administra y controla el desarrollo de las operaciones, empleando de forma eficiente y segura infraestructura física, tecnológica, sistemas de información y talento humano, que
Carrera 11 N° 19 - 55 / Torre 2 - Barrio San Juan / Contactos: 777 83 26 - 777 58 79

Código Postal: 232540

pueden ser suministrados por el cliente o ser propios del operador logístico". Recuperado en: <https://www.ccc.org.co/revista-accion-ccc/abc-de-los-operadores-logisticos/>

El sector de las empresas que desarrollan actividades logísticas para la organización y montaje en la producción de eventos en Colombia, específicamente del sector logístico que haya realizado eventos de más de 100 personas en diferentes lugares del territorio nacional, es un importante sector de la economía nacional, es un instrumento fundamental para las empresas que desean hacer uso de herramientas logísticas para lograr un efectivo reconocimiento de sus productos o servicios. En Colombia esta Industria ha experimentado un creciente incremento de su demanda y ha despertado un especial interés de las entidades públicas orientado a acercarse a la ciudadanía y socializar a nivel nacional las actividades que se realizan al interior de la institución y que son de importancia para los distintos actores del sector en que se desenvuelven, esto evidenciado a través de eventos a nivel nacional, jornadas de divulgación para socializar el quehacer institucional orientado al cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos, logrando así la visibilidad de la entidad y el acercamiento con los públicos de interés en diferentes lugares del territorio nacional"

El sector colombiano de turismo de negocios y eventos indica que su actividad comercial se enmarca en los siguientes actores:

Segmentación operadores logísticos

	Servicios			Descripción
	Operación logística	Servicios técnicos	Servicios creativos y conceptuales	
Productoras de eventos				• Empresas con personal especializado en conceptualización, desarrollo, comunicación y comercialización de artistas dedicadas a producción de eventos de gran formato como conciertos, festivales, entre otros
Agencias de publicidad y BTL				• Empresas con experiencia en comunicación y diseño. Algunas se especializan en la materialización de los diseños (construcción de stands, impresión de piezas, etc.). Enfocadas en lanzamientos de marca, activaciones, etc..
Operadores logísticos de eventos				• Empresas especializadas en ejecución y operación de eventos. Tienen poco personal directo y subcontratan proveedores y personal según necesidades del evento
Operadores técnicos				• Empresas propietarias de equipos técnicos como iluminación, sonido, fuentes de energía, pantallas, y estructuras (tarima, sobretarima, trimallas)
Operadores de locaciones				• Empresas que planean y ejecutan eventos con el objetivo de incrementar la ocupación de sus áreas ej.: Hoteles, centros de convenciones, restaurantes, etc..

Fuente: Tomado de SECOP II - análisis del sector. Ministerio de Educación Nacional, 2020.

1. Económico

Productos incluidos dentro del sector

Los operadores logísticos ofrecen servicios integrales para gestionar la cadena de suministro, abarcando desde el almacenamiento, empaque y etiquetado, hasta el transporte nacional/internacional, distribución final, logística

Carrera 11 N° 19 - 55 / Torre 2 - Barrio San Juan / Contactos: 777 83 26 - 777 58 79

Código Postal: 232540

www.sahagun-cordoba.gov.co - alcaldia@sahagun-cordoba.gov.co

SAHAGÚN / CÓRDOBA / COLOMBIA

inversa (devoluciones) y gestión documental. Incluyen servicios de valor añadido como control de stock, cross-docking y gestión de aduanas.

Los productos y servicios clave que componen la prestación de un operador logístico incluyen:

- **Almacenamiento y Gestión de Inventarios:** Custodia de mercancías, control de calidad, clasificación, gestión de stocks de materias primas y productos terminados, y conteo cíclico.
- **Transporte y Distribución:** Gestión de carga (consolidación/grupaje), transporte pesado, transporte de última milla, optimización de rutas y mensajería.
- **Preparación de Pedidos (Picking y Packing):** Selección, embalaje, etiquetado y preparación de cargas para su expedición final.
- **Logística Inversa:** Gestión integral de devoluciones de productos, incluyendo logística de comercio electrónico.
- **Servicios de Valor Añadido:** Etiquetado de precios, empaquetado personalizado (co-packing), ensamblaje final de productos y gestión documental (facturas, certificados de origen, documentos aduaneros).
- **Sistemas de Información:** Trazabilidad de mercancías, seguimiento en tiempo real y gestión informática de pedidos.
- **Servicios Especializados:** Logística de frío para alimentación o farmacéuticos.

Agentes que componen el sector

Los agentes en la prestación de servicios de un operador logístico (3PL/4PL) incluyen transportistas, almacenes generales, agentes de aduanas, transitarios, proveedores tecnológicos y consultores. Estos actores gestionan integralmente el transporte, almacenamiento, empaque, distribución y flujo de información, optimizando la cadena de suministro desde el origen hasta el cliente final.

Los agentes clave que componen el sector son:

- **Empresas de Transporte:** Transportistas terrestres, marítimos, aéreos y ferroviarios encargados del traslado de mercancías.
- **Almacenes Generales y Centros de Distribución:** Infraestructura para almacenamiento, control de inventarios, picking, embalaje y etiquetado.
- **Agentes de Aduanas y Operadores Portuarios:** Intermediarios en comercio exterior que gestionan el despacho aduanero, la recepción y el envío en puertos/aeropuertos.
- **Agentes de Carga Internacional (ACI):** Coordinan el transporte internacional, consolidando cargas y gestionando la documentación.
- **Proveedores de Sistemas Informáticos (TI):** Ofrecen tecnología para la trazabilidad, seguimiento (tracking) y gestión de pedidos (WMS/TMS).

Carrera 11 N° 19 - 55 / Torre 2 - Barrio San Juan / Contactos: 777 83 26 - 777 58 79

Código Postal: 232540

www.sahagun-cordoba.gov.co - alcaldia@sahagun-cordoba.gov.co

SAHAGÚN / CÓRDOBA / COLOMBIA

- **Operadores Logísticos (3PL/4PL):** Empresas integradoras que organizan y gestionan la cadena de suministro total o parcial.

Gremios y asociaciones que participan en el sector

Los principales gremios y asociaciones en Colombia que agrupan a los operadores logísticos y empresas de transporte incluyen a COLFECAR, ASECARGA, FEDETRANSCOL y DEFENCARGA, enfocados en carga y logística por carretera. Estas entidades promueven el desarrollo, la seguridad en la distribución física y defienden los intereses de las empresas de transporte, fundamentales en la cadena de suministro.

- **COLFECAR:** Federación Colombiana de Transportadores de Carga por Carretera y su Logística.
- **ASECARGA:** Asociación Nacional de Empresas Transportadoras de Carga por Carretera.
- **FEDETRANSCOL:** Federación de Empresas Transportadoras de Carga de Colombia.
- **DEFENCARGA:** Corporación para el Fomento y Seguridad en la Distribución Física.
- **ASOTRANS:** Asociación Nacional de Transportadores.
- **ADDIT:** Asociación para el Desarrollo Integral del Transporte Terrestre Intermunicipal.
- **CCI:** Cámara Colombiana de la Infraestructura.
- **ANDI:** Asociación Nacional de Empresarios de Colombia, con cámaras dedicadas a la logística.
- **ANATEC:** Asociación Nacional de Transporte de Carga (frecuentemente relacionada con gremios andinos).

Cifras totales de ventas

Las cifras totales de ventas en la prestación de servicios de operadores logísticos (3PL/4PL) no presentan un número único global, ya que dependen del nivel de tercerización, alcance geográfico y sector. La tendencia muestra un mayor grado de tercerización en logística de comercio exterior (3,9 a 4,2 sobre 5), con costos de servicio que varían según el tamaño de la empresa.

Puntos clave sobre la valorización de servicios logísticos:

- **Alcance de los Servicios:** Los ingresos incluyen almacenamiento, bodegaje, transporte de carga, distribución, logística de reversa y gestión aduanera.
- **Ejemplo de Valor de Contrato:** En licitaciones del sector público, se han encontrado contratos de servicios logísticos integrales (alimentación, transporte multimodal, alojamiento) por montos cercanos a los COP 1.050 millones.
- **Indicadores de Ventas/Ingresos:** El éxito financiero se mide comparando los costos logísticos totales frente a los ingresos generados por los servicios de la cadena de suministro.

- **Factores de Éxito:** La valoración del servicio aumenta con la calidad (3PL, 4PL), la cobertura geográfica y la tecnología utilizada.

Medición del Nivel de Servicio (Ventas): El rendimiento en ventas de un operador logístico se evalúa a través de:

- **OTIF (On-Time In-Full):** Porcentaje de órdenes de venta entregadas a tiempo y completas.
- **Tiempo de ciclo del pedido (Order Cycle Time):** Tiempo de respuesta desde el pedido hasta la entrega.

Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas

El mercado de la prestación de servicios logísticos proyecta un crecimiento sólido, con una tasa compuesta anual estimada del 4,57% entre 2024 y 2029, impulsado por la alta demanda de entregas rápidas y eficiencia operativa. Las inversiones se centran en tecnologías avanzadas, automatización y diversificación de servicios para mejorar la experiencia del cliente y la visibilidad de la carga.

Perspectivas de Crecimiento y Mercado

- **Tamaño del Mercado:** Se espera que el mercado global de carga y logística pase de 6,03 billones de dólares en 2024 a 7,54 billones para 2029.
- **Impulsores:** El auge del comercio electrónico, la necesidad de inmediatez y la gestión de cadenas de suministro complejas potencian el sector.
- **Tendencias:** Mayor enfoque en la flexibilidad, escalabilidad y la tercerización de operaciones a operadores 3PL/4PL.

Inversión en el Sector Logístico

- **Tecnología y Automatización:** Inversiones prioritarias en sistemas de gestión de almacenes (WMS), seguimiento en tiempo real, inteligencia artificial y automatización de procesos de picking/packing.
- **Diversificación:** Desarrollo de capacidades más allá del transporte, incluyendo almacenamiento especializado, miniboldegas y logística inversa.
- **Infraestructura:** Mejora de la infraestructura física para garantizar rapidez y reducción de costes operativos.

Estrategias de Ventas de Servicios Logísticos

- **Valor Añadido:** Las ventas se enfocan en ofrecer soluciones integrales (transporte, aduanas, inventario) y no solo en el precio, diferenciándose por la calidad del servicio.
- **Enfoque en la Experiencia del Cliente:** La lealtad se logra a través de la visibilidad de la carga, la fiabilidad en los tiempos de entrega y la gestión proactiva de incidencias.

- **Segmentación:** Especialización por sectores (nicho) para ofrecer soluciones adaptadas y personalizadas.

Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector, como inflación, variación del SMMLV y la tasa de cambio.

PIB desde el enfoque de la producción



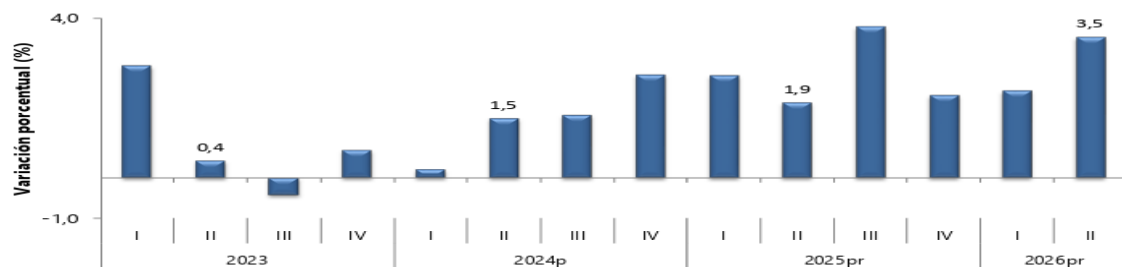
DANE

Boletín técnico

Bogotá D.C. 18 de agosto de 2026

Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2026pr-II



Fuente: DANE, PIB_T

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026^{pr}, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%. • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE, PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor

Carrera 11 N° 19 - 55 / Torre 2 - Barrio San Juan / Contactos: 777 83 26 - 777 58 79

Código Postal: 232540

www.sahagun-cordoba.gov.co - alcaldia@sahagun-cordoba.gov.co

SAHAGÚN / CÓRDOBA / COLOMBIA

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor¹	2,2	2,6	0,3

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Carrera 11 N° 19 - 55 / Torre 2 - Barrio San Juan / Contactos: 777 83 26 - 777 58 79

Código Postal: 232540

www.sahagun-cordoba.gov.co - alcaldia@sahagun-cordoba.gov.co

SAHAGÚN / CÓRDOBA / COLOMBIA

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,7	3,0	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	2,0	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	2,6	2,5	0,8

Fuente: DANE, PIB_T

Administración pública y defensa

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 15,1%.
- Educación crece 8,8%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 2,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 4,8%.
- Educación crece 2,0%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,9%.

Tabla 12. Administración pública y defensa¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	15,1	11,6	4,8
Educación	8,8	7,0	2,0
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	4,9	4,3	0,9
Administración pública y defensa¹	10,0	7,9	2,3

Fuente: DANE, PIB_T

Índice de Precios al Consumidor (IPC) - Información julio 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (julio)

IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,28	0,17	4,02	4,94	4,90	6,03

Fuente: DANE, IPC

En julio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,17%, la variación año corrido fue 4,94% y la anual 6,03%.

En julio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,03%, es decir, 1,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,90%.

El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2026 (0,17%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%) y Salud (0,38%).

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 0,17% en comparación con junio de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,17%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%), Salud (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,30%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,25%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,24%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,04%), Educación (0,00%), Bienes y servicios diversos (-0,11%), Recreación y cultura (-0,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,13%) y por último, Transporte (-0,24%).

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,19	0,06	0,55	0,17
Salud	1,71	0,39	0,01	0,38	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	0,31	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,35	0,04	0,30	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,14	0,00	0,25	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,15	0,01	0,24	0,01
TOTAL	100,00	0,28	0,28	0,17	0,17
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	0,04	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,04	0,00	-0,11	-0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,82	0,15	-0,13	-0,03
Recreación y cultura	3,79	0,05	0,00	-0,13	0,00
Transporte	12,93	0,01	0,00	-0,24	-0,03

Fuente: DANE, IPC

Carrera 11 N° 19 - 55 / Torre 2 - Barrio San Juan / Contactos: 777 83 26 - 777 58 79

Código Postal: 232540

www.sahagun-cordoba.gov.co - alcaldia@sahagun-cordoba.gov.co

SAHAGÚN / CÓRDOBA / COLOMBIA

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,17%), se ubicaron en la división de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, la cual aportó 0,17 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En julio de 2026 en comparación con junio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,29%), servicios relacionados con la copropiedad (2,86%), arriendo imputado (0,23%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,33%), carne de res y derivados (0,84%), arriendo efectivo (0,23%), cebolla (5,33%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,26%), hortalizas y legumbres frescas (1,17%) y productos farmacéuticos y dermatológicos (0,50%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-6,82%), frutas frescas (-1,30%), vehículo particular nuevo o usado (-0,68%), tomate (-3,89%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (-4,95%).

**Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Julio 2026**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,29	0,08
Servicios relacionados con la copropiedad	2,86	0,04
Arriendo imputado	0,23	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,33	0,03
Carne de res y derivados	0,84	0,02
Arriendo efectivo	0,23	0,02
Cebolla	5,33	0,02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,26	0,01
Hortalizas y legumbres frescas	1,17	0,01
Productos farmacéuticos y dermatológicos	0,50	0,01

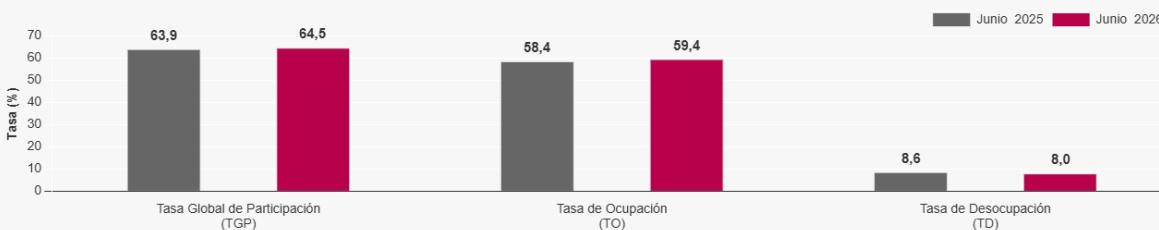
Fuente: DANE, IPC.

Información junio de 2026

Para junio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, en contraste con junio de 2025 donde fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,4%).

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional
Junio (2025-2026)



Fuente: DANE, GEIH

En junio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,3%. La tasa global de participación se ubicó en 65,9%, en tanto que en junio de 2025 fue 66,4%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, en contraste con el mismo mes del año anterior donde fue 60,9%.

Población ocupada según rama de actividad

En junio de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.459 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida (1,2 puntos porcentuales); Construcción (0,6 puntos porcentuales) y Transporte y almacenamiento (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Junio (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Junio 2025	Junio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.753	24.459	100	706	
Alojamiento y servicios de comida	1.768	2.057	8,4	289	1,2
Construcción	1.532	1.678	6,9	146	0,6
Transporte y almacenamiento	1.722	1.867	7,6	145	0,6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.859	1.969	8,0	110	0,5
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.822	1.906	7,8	84	0,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.922	3.005	12,3	82	0,3
Actividades financieras y de seguros	435	481	2,0	47	0,2
Información y comunicaciones	367	386	1,6	20	0,1
Actividades inmobiliarias	306	303	1,2	-3	-0,0
Comercio y reparación de vehículos	4.131	4.109	16,8	-23	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos [^]	782	755	3,1	-27	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.321	3.281	13,4	-40	-0,2
Industrias manufactureras	2.785	2.661	10,9	-125	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

En junio de 2026, Obrero, empleado particular y Trabajador por cuenta propia fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,8 y 1,7 puntos porcentuales, respectivamente.

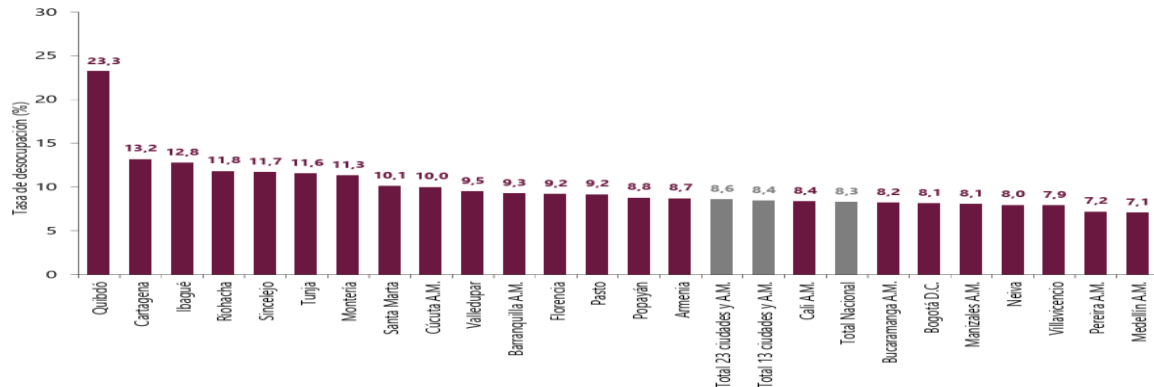
Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Junio (2025 - 2026)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Junio 2025	Junio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.753	24.459	100	706	
Obrero, empleado particular	10.645	11.082	45,3	437	1,8
Trabajador por cuenta propia	9.692	10.105	41,3	414	1,7
Trabajador familiar sin remuneración	383	446	1,8	64	0,3
Patrón o empleador	551	583	2,4	32	0,1
Obrero, empleado del gobierno	909	893	3,7	-16	-0,1
Empleado doméstico	719	618	2,5	-102	-0,4
Jornalero o Peón	846	729	3,0	-117	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

Para el trimestre abril - junio 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,3%), Cartagena (13,2%) e Ibagué (12,8%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Villavicencio (7,9%), Pereira A.M. (7,2%) y Medellín A.M. (7,1%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Abril - junio 2026



Fuente: DANE, GEIH.

Boletín Económico Regional | Caribe | I trimestre de 2026

Panorama económico

La actividad económica del Caribe mostró un leve crecimiento anual en el primer trimestre de 2026, acorde con el IMAE y el Pulso Económico Regional.

El IMAE registró un incremento anual de 3,5 %, respaldado por el fortalecimiento del consumo de los hogares. Contribuyeron favorablemente las matrículas de vehículos nuevos, las ventas del comercio minorista, la demanda de energía eléctrica y los indicadores asociados a la actividad constructora, como los despachos de cemento y la producción de concreto. En contraste, la menor dinámica del transporte de carga, la ocupación hotelera y el abastecimiento agropecuario moderaron el desempeño de la economía regional. El dinamismo del consumo de los hogares estimuló el desempeño económico de la región, a pesar de que la inflación anual se mantuvo al alza. El fortalecimiento del consumo estuvo apoyado por el aumento de las remesas, los avances en la formalización laboral y una mayor disposición de compra reflejada en los indicadores de confianza del consumidor. Este comportamiento favoreció las ventas de vehículos y motocicletas nuevas, así como de artículos culturales y de entretenimiento, además del crecimiento en la movilización aérea de pasajeros y carga. A su vez, la mayor demanda contribuyó a intensificar las presiones inflacionarias, especialmente en alimentos y bebidas no alcohólicas, alojamiento y servicios públicos, restaurantes y hoteles, y transporte. La contracción en actividades importantes de la región como industria, agropecuario, minería y turismo limitó el resultado. Restricciones en el suministro de insumos y la débil demanda externa afectaron la producción industrial, mientras que las fuertes precipitaciones e inundaciones incidieron negativamente en la producción agrícola y pecuaria. A su vez, la producción de carbón y gas se mantuvo en descenso, y los indicadores asociados al turismo como ingresos por alojamiento y ocupación hotelera cayeron, pese a la mayor oferta de eventos. La construcción se vio afectada por el aumento de costos laborales y aranceles a insumos, a pesar de la activación de algunos subsidios locales para la compra de VIS.

Boletín Económico Regional | Caribe | I trimestre de 2026

Carrera 11 N° 19 - 55 / Torre 2 - Barrio San Juan / Contactos: 777 83 26 - 777 58 79

Código Postal: 232540

www.sahagun-cordoba.gov.co - alcaldia@sahagun-cordoba.gov.co

SAHAGÚN / CÓRDOBA / COLOMBIA

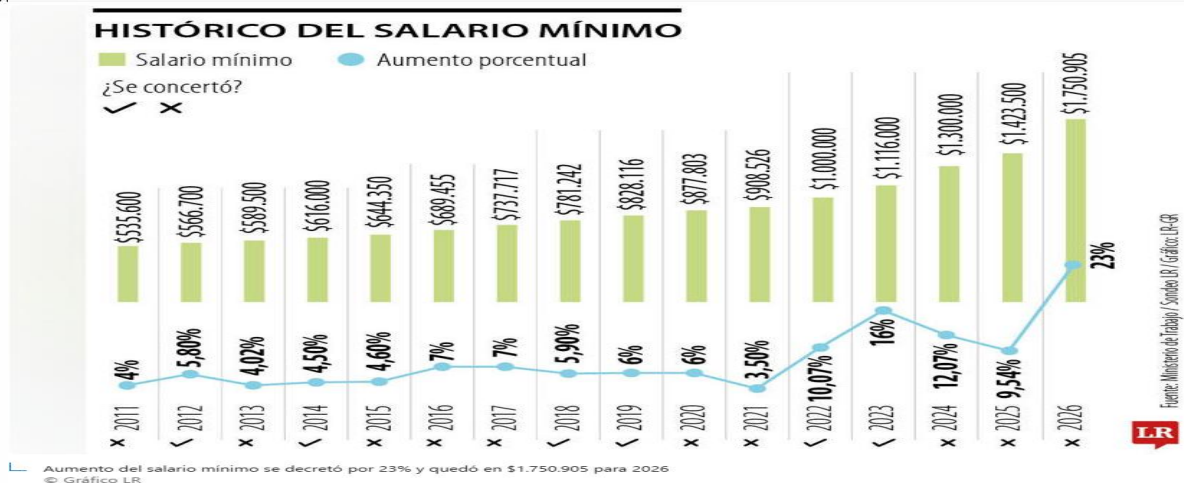
Inflación

Entre enero y marzo de 2026, la inflación anual continuó al alza en las principales ciudades del Caribe. En un entorno de presiones de demanda, mayores costos laborales e indexación de precios, la inflación regional permaneció por encima del rango meta del 3% del Banco de la República. Barranquilla, Cartagena y Montería presentaron niveles superiores al promedio regional, mientras, Santa Marta y Valledupar se ubicaron como las ciudades con las variaciones de precios más bajas durante el periodo analizado.

Los alimentos y bebidas no alcohólicas concentraron buena parte de las presiones inflacionarias durante el primer trimestre de 2026. El aumento en los precios estuvo asociado al alza registrada en diversos productos básicos de la canasta familiar, especialmente de productos perecederos como yuca, plátano y carne de res. Las fuertes lluvias registradas en Córdoba deterioraron la calidad de algunos productos y redujeron la oferta en centrales de abasto. A esto se sumaron mayores costos de fertilizantes y transporte. El incremento en el precio de la carne respondió al encarecimiento del ganado en pie y a un mayor consumo interno. Los gastos asociados a vivienda y restaurantes continuaron ejerciendo presiones sobre el costo de vida regional. La división de alojamiento y servicios públicos mantuvo altas contribuciones a la inflación, impulsada por arriendos indexados a la inflación pasada, una oferta limitada de vivienda disponible, tensiones energéticas y ajustes tarifarios. A su vez, restaurantes y hoteles registraron incrementos derivados del aumento del salario mínimo, mayores costos operativos y encarecimiento de insumos alimenticios. El transporte también aportó al incremento de la inflación regional durante el trimestre. Persistieron aumentos en costos de transporte intermunicipal y urbano, carga, peajes y mantenimiento de vehículos. Las tarifas del transporte urbano aumentaron principalmente por ajustes asociados al salario mínimo, especialmente en los sistemas masivos de Cartagena y Barranquilla. Sin embargo, la reducción en el precio de la gasolina durante febrero y marzo moderó parcialmente las presiones inflacionarias, especialmente en ciudades como Valledupar.

Variación del SMMLV





Tasa de Cambio

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM, corresponde al promedio ponderado de las operaciones de compra y venta de contado de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, realizadas entre Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC), así como de las operaciones que efectúan los IMC con las demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), distintas de IMC y aquellas que hacen los IMC con el Banco de la República o el Ministerio de Hacienda y Crédito Público MHCP. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República. Variaciones de los precios del dólar tiene impacto en el precio de los insumos importados.

Dólar Hoy TRM en Colombia

Cotización oficial de la Tasa Representativa del Mercado certificada por la SFC.

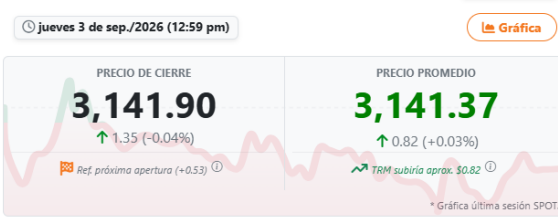
JUEVES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2026 (4:08:11 PM) GMT-5:00

TRM Vigente



TRM ANTERIOR \$3,184.00 Sep 2	HACE 7 DÍAS \$3,118.24 22.31 (+0.72%)	HACE 30 DÍAS \$3,230.44 -89.89 (-2.78%)
DESDE ENERO 1 \$3,757.08 -616.53 (-16.41%)	HACE 12 MESES \$4,016.94 -876.39 (-21.82%)	TENDENCIA (30D) ↓ Bajista (Sólida) Fuerza: Sólida

Dólar Spot Minuto a Minuto



APERTURA 3,153.50 ↑ 08:00:01	MÁXIMO 3,159.80 ↑ 08:35:14	MÍNIMO 3,130.00 ↓ 11:51:26	CIERRE ANT. 3,159.00 ↑ septiembre 2 de 2026
---	---	---	--

⚙ Precios comparados con la TRM vigente (\$3,140.55).

Fuente: <https://dolar.wilkinsonpc.com.co>

Las tasas de interés en Colombia

Carrera 11 N° 19 - 55 / Torre 2 - Barrio San Juan / Contactos: 777 83 26 - 777 58 79

Código Postal: 232540

www.sahagun-cordoba.gov.co - alcaldia@sahagun-cordoba.gov.co

SAHAGÚN / CÓRDOBA / COLOMBIA

Están actualmente en un rango elevado, con la tasa de referencia del Banco de la República en 9.25% desde abril de 2025 para controlar la inflación, aunque se espera que el Banco de la República se reúna pronto para decidir si la ajusta, con presiones al alza por la inflación y el déficit fiscal. Para enero de 2026, la tasa de usura (tope para créditos de consumo) es del 24.36% efectivo anual, mientras que los bonos del gobierno (TES) y créditos de vivienda varían, como los del Fondo Nacional del Ahorro (FNA), que ofrecen UVR + tasas para vivienda, como 4.50% para ingresos bajos.

Tasa de Interés de Referencia (Banco de la República)

- **Actual (Enero 2026): 9.25%.** Esta es la tasa de intervención del Banco Central, mantenida para controlar la inflación por encima del 5%.

Tasas de Interés Específicas

- **Tasa de Usura (Enero 2026): 24.36%:** (Créditos de consumo y ordinarios).
- **Bonos del Gobierno (TES):** (ej. a 10 años): Pueden fluctuar, con rendimientos recientes alrededor del 12.35% (a enero 2026), según datos de Trading Economics.
- **Créditos de Vivienda (FNA):** Varían según el ingreso, por ejemplo, hasta 2 SMMLV (Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes) pueden acceder a UVR + 4.50%.

Cadena de producción y distribución.

En la planificación y logística de eventos hay 6 etapas clave para tener en cuenta siempre.

Logística de un Evento

1 planificación y producción de todas las acciones y gestiones que se implementarán a lo largo del proyecto, y a la preparación del equipo material y humano necesarios, para el logro de un correcto desarrollo y concreción del evento.

2 montaje y disposición del equipamiento y materiales que se utilizarán, y del grupo humano que estará trabajando durante el evento. Implementación de tecnología para la comunicación de asistentes e invitados, y especialmente en el manejo de las acreditaciones.

3 ejecución del evento en sí, con participantes y público presentes, compartiendo las distintas actividades planificadas, buscando respetar los tiempos estipulados en cada rutina; inicio, Coffe break, cierre, etc., y viendo de cubrir y solucionar las distintas dificultades que puedan presentarse.

4 desmontaje del equipo, para retiro de materiales y elementos ya utilizados, luego de realizado el evento. Revisión final para entrega del equipamiento y de las instalaciones, en las mismas condiciones en las que fueron recibidas.

5 evaluación de resultados, estableciendo el grado de cumplimiento de los objetivos planteados, y lo eficiente del evento, midiendo también su rentabilidad. El balance contable reflejará el resultado económico, y se cotejará con los resultados esperados.

6 post evento recopilando la información de toda la operación realizada antes, durante, y después del evento, para su evaluación. Se incluyen documentos gráficos e impresos, fotografía, prensa, etc. También la evaluación de los participantes es relevante, por lo que se puede incluir encuestas. Este documento servirá como base a futuros eventos a desarrollar, y se presentará a los patrocinadores para respaldar de manera documental los resultados obtenidos.



Cadena de producción y distribución del servicio

1. Planeación y aprovisionamiento. Inicia con la identificación de las actividades a desarrollar, número estimado de niños y niñas, lugares de ejecución, duración y requerimientos técnicos. Posteriormente se realiza la contratación o adquisición de los insumos necesarios: elementos recreativos, materiales didácticos, decoración, sonido, mobiliario, hidratación, refrigerios, elementos de identificación y demás recursos requeridos.

2. Preparación y logística interna. El operador organiza los recursos humanos, técnicos y materiales. Comprende la selección y coordinación de recreacionistas, animadores, personal logístico y demás talento humano; preparación de materiales; programación de actividades; definición de horarios; distribución de responsabilidades y verificación previa de equipos e insumos.

3. Almacenamiento, alistamiento y transporte. Los elementos son recibidos, clasificados, almacenados temporalmente y preparados para cada jornada. Se realiza el cargue y transporte de mobiliario, equipos de sonido, materiales recreativos, decoración, alimentos y demás elementos hasta los lugares donde se desarrollarán las actividades.

4. Montaje y prestación del servicio. En el lugar del evento se efectúa el montaje de carpas, mesas, sillas, sonido, decoración, estaciones recreativas y demás infraestructura requerida. Posteriormente se desarrollan las actividades lúdicas, juegos dirigidos, dinámicas grupales, recreación, presentaciones y actividades de integración, de acuerdo con las condiciones establecidas por la entidad contratante.

5. Atención a los niños y niñas. Constituye la etapa principal de la cadena, dado que el servicio llega directamente a la población beneficiaria. Debe garantizarse una atención organizada, oportuna y adecuada, considerando especialmente las condiciones de seguridad, bienestar, accesibilidad, protección y enfoque diferencial de los menores.

6. Desmontaje, cierre y evaluación. Finalizada cada actividad se realiza el desmontaje, recolección de materiales, limpieza, manejo de residuos, devolución de equipos y consolidación de evidencias. También comprende el registro de participantes, informes de ejecución, soportes fotográficos cuando correspondan y evaluación del cumplimiento de las actividades.

Esquema de la cadena

Proveedores de bienes y servicios → Operador logístico → Planeación y alistamiento → Transporte → Montaje → Actividades lúdicas y recreativas → Atención a niños y niñas → Desmontaje y cierre → Evaluación del servicio

CADENA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL SERVICIO



ESQUEMA DE LA CADENA



Materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios.

Las materias primas para un operador logístico son insumos operativos, tecnológicos y de infraestructura esenciales para la manipulación, almacenamiento y transporte de mercancías. Incluyen materiales de embalaje

(cajas, cintas, etiquetas), equipamiento de carga (palets, montacargas), sistemas de información (WMS, ERP), y recursos humanos capacitados.

Principales Insumos y Recursos:

- **Materiales de Embalaje y Empaque:** Cajas de cartón, film estirable, flejes, cintas adhesivas, material de relleno (burbuja, espuma), etiquetas de identificación y códigos de barras.
- **Equipamiento de Almacén y Manipulación:** Palets (estibas), carretillas elevadoras, transpaletas, estanterías industriales, contenedores, jaulas y carros de picking.
- **Infraestructura y Tecnología:** Almacenes (centros de distribución), sistemas de gestión de almacenes (WMS), software de gestión de transporte (TMS), sistemas de trazabilidad, computadoras, escáneres de mano.
- **Recursos para el Transporte:** Vehículos de carga, combustible, sistemas de seguridad, documentos de transporte y aduaneros.
- **Recursos Humanos y Seguridad:** Personal de almacén y transporte, equipos de protección personal (EPP) como cascos, chalecos reflectantes y guantes.

Dinámica de importaciones, exportaciones y contrabando, en caso de que aplique.

Un operador logístico gestiona integralmente la cadena de suministro en importaciones y exportaciones, optimizando tiempos y costos mediante la planificación, transporte, almacenamiento y aduanas. Su prestación de servicios abarca el preembarque, transporte internacional, gestión documental y distribución final, garantizando el cumplimiento normativo (restricciones de país) y la trazabilidad de la carga.

Dinámica en Importaciones

- **Gestión Aduanera:** Recepción de documentos, clasificación arancelaria y nacionalización para cumplir con las regulaciones de ingreso.
- **Logística de Entrada:** Transporte internacional (aéreo, marítimo, terrestre), consolidación de carga y almacenamiento.
- **Distribución:** Almacenamiento, gestión de inventarios y distribución final en el país de destino.

Dinámica en Exportaciones

- **Planificación:** Coordinación de la recolección, embalaje y etiquetado adecuado para el mercado internacional.
- **Trámites:** Gestión de restricciones en el país de destino y documentación de exportación.
- **Transporte y Trazabilidad:** Envío internacional y monitoreo en tiempo real de la mercancía.

Servicios Clave del Operador Logístico

Carrera 11 N° 19 - 55 / Torre 2 - Barrio San Juan / Contactos: 777 83 26 - 777 58 79

Código Postal: 232540

www.sahagun-cordoba.gov.co - alcaldia@sahagun-cordoba.gov.co

SAHAGÚN / CÓRDOBA / COLOMBIA

- **Reducción de Costos:** Optimización de rutas y consolidación de carga (LCL/FCL).
- **Tecnología:** Uso de plataformas para visibilidad en tiempo real (monitoreo de carga).
- **Cumplimiento:** Conocimiento de normativas internacionales para evitar contratiempos aduaneros.
- **Eficiencia (Las 7 R):** Obtener el producto correcto, en la cantidad, condición, lugar y tiempo correctos, al cliente final.

El operador logístico actúa como un facilitador clave, convirtiendo la complejidad del comercio exterior en un flujo eficiente de mercancías.

2. Técnico

Un operador logístico debe contar con infraestructura física adecuada (almacenes, flota), sistemas de gestión avanzada (WMS, TMS) para trazabilidad en tiempo real, conectividad integral y tecnologías de automatización (RFID, códigos de barras). Técnicamente, requiere cumplimiento normativo (seguridad, aduanas), gestión de riesgos, personal capacitado y capacidad de integrar proveedores para optimizar costos y tiempos de entrega.

Condiciones Técnicas (Operativas y Estructurales):

- **Infraestructura:** Almacenes con alta capacidad, zonas de segregación, estanterías adecuadas y zonas de carga/descarga eficientes.
- **Gestión de Flota:** Transporte propio o tercerizado, con seguimiento GPS y mantenimiento preventivo.
- **Capacidad Operativa:** Experiencia en manejo de mercancías específicas (perecederos, peligrosos, carga general) y gestión de inventarios (FIFO, LIFO).
- **Normatividad y Seguridad:** Cumplimiento de regulaciones locales e internacionales, permisos de transporte y seguros de carga.

Condiciones Tecnológicas (Sistemas e Información):

- **WMS (Warehouse Management System):** Software para gestionar inventarios, ubicaciones y movimientos en tiempo real.
- **TMS (Transportation Management System):** Herramientas para optimización de rutas, selección de transportistas y gestión de costos de envío.
- **Trazabilidad y Visibilidad (IoT/GPS):** Sistemas para el monitoreo de la mercancía desde el origen hasta el destino final, proporcionando visibilidad a ambas partes.
- **Identificación y Conectividad:** Uso de códigos de barras, códigos 2D o RFID para control automático y conectividad digital (EDI, APIs) entre sistemas del operador y el cliente.
- **Análisis de Datos:** Herramientas para la toma de decisiones basadas en datos (Big Data) para mejorar la eficiencia y anticipar la demanda.

Los anexos en los estudios previos.

3. Regulatorio

- Ley 300 de 1996
- Decreto 2395 de 1999
- Decreto 1824 de 2001
- Ley 1101 de 2006
- Ley 1493 de 2011
- Ley 1558 de 2012
- Resolución 2674 de 2013
- Decreto 1074 de 2015
- Resolución 666 de 2020

Normas Técnicas Sectoriales

- Norma Técnica NTS-OPC Sectorial 001. 2009-08-26. Operación de congresos, ferias y convenciones. Requisitos de servicio.
- NTS_AV009 calidad en la prestación del servicio de transporte turístico terrestre automotor requisitos normativos.
- NTS - Establecimientos Gastronómico.
- NTS - Alojamiento y Hospedaje.
- NTS - Turismo Sostenible.
- NTS - Guías de Turismo.
- NTS - Agencias de Viajes.

El marco legal de la prestación de servicios de un operador logístico se fundamenta en la normativa comercial y de transporte (Código de Comercio, Decreto 1079 de 2015), enfocándose en la gestión de carga, almacenamiento y distribución. No existe una única regulación, por lo que se basa en contratos de prestación de servicios, el cumplimiento de estándares (ISO 9001) y regulaciones aduaneras o técnicas, con responsabilidad civil por la mercancía.

Aspectos clave del marco legal:

Carrera 11 N° 19 - 55 / Torre 2 - Barrio San Juan / Contactos: 777 83 26 - 777 58 79

Código Postal: 232540

www.sahagun-cordoba.gov.co - alcaldia@sahagun-cordoba.gov.co

SAHAGÚN / CÓRDOBA / COLOMBIA

- **Responsabilidad Civil:** Según el Código de Comercio, el operador actúa como porteador, asumiendo responsabilidad por la conducción, carga, almacenamiento y daños a la mercancía.
- **Contratación:** Se rige por contratos de servicios de logística (transporte, empaque, etiquetado), asegurando la eficiencia en la cadena de suministro.
- **Normas Técnicas y Certificaciones:** Se recomienda cumplir con normas como la NTC 6253:2017 (logística de eventos) e ISO 28,000 (seguridad).
- **Regulación de Transporte:** El Decreto 1079 de 2015 regula el transporte terrestre y permite a la autoridad competente autorizar la operación de infraestructura logística.
- **Entidades y Licencias:** Se debe contar con las autorizaciones, licencias y registros vigentes, incluyendo el cumplimiento de normas de la Comisión Intersectorial de Logística y Transporte (Decreto 935 de 2022).

4. Otro contexto.

Los factores sociopolíticos que impactan un operador logístico incluyen la **estabilidad política y regulatoria**, que afecta la seguridad de las operaciones y los costos; las **políticas gubernamentales** (impuestos, aranceles, aduanas) que influyen en el comercio y la distribución; la **infraestructura y movilidad urbana**, modificada por decisiones políticas; el **entorno laboral**, incluyendo leyes y sindicatos; y la creciente demanda de **sostenibilidad y responsabilidad social**, impulsada por la sociedad y que requiere inversión en logística

Factores sociopolíticos clave

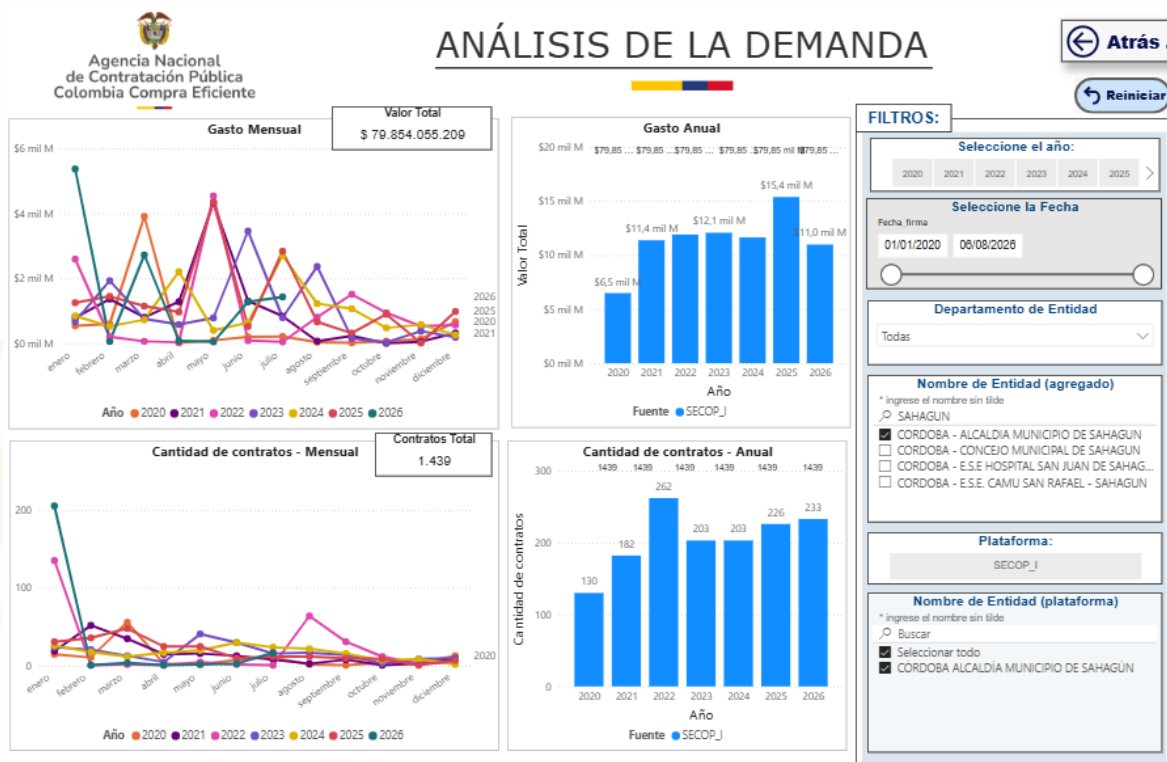
- **Estabilidad Política y Seguridad:** Conflictos, crimen organizado o cambios bruscos de gobierno aumentan riesgos, costos de seguros y dificultan la continuidad del servicio.
- **Marco Regulatorio:** Leyes laborales, normas aduaneras, restricciones de transporte (horarios, zonas) y políticas de importación/exportación impactan directamente en la eficiencia y costos.
- **Infraestructura y Planificación Urbana:** La calidad de carreteras, puertos, aeropuertos y zonas de distribución, así como las restricciones de tráfico (distribución de última milla), dependen de decisiones políticas y afectan los tiempos de entrega.
- **Política Fiscal y Económica:** Impuestos, aranceles y subsidios afectan los costos operativos y la competitividad de las rutas.
- **Factores Sociales y Demanda:** La demanda del consumidor por entregas rápidas y flexibles (comercio electrónico) y la presión social por la sostenibilidad (logística verde) obligan a los operadores a innovar en tecnología y procesos.
- **Gestión de Recursos Humanos:** Leyes laborales, seguridad social y capacitación impactan la disponibilidad y costo de personal.

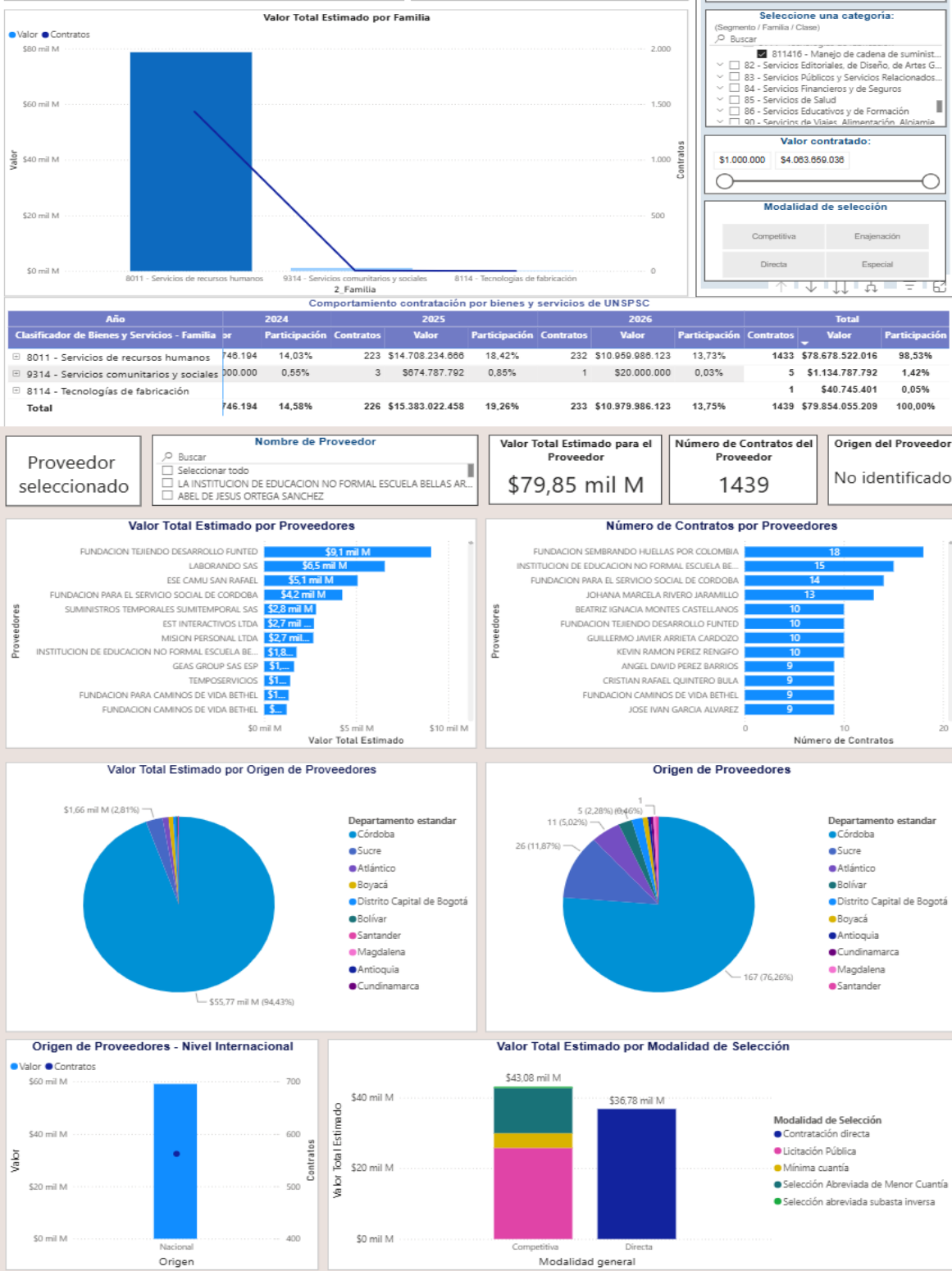
B. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

La Alcaldía de Sahagún implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico V.3, desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda

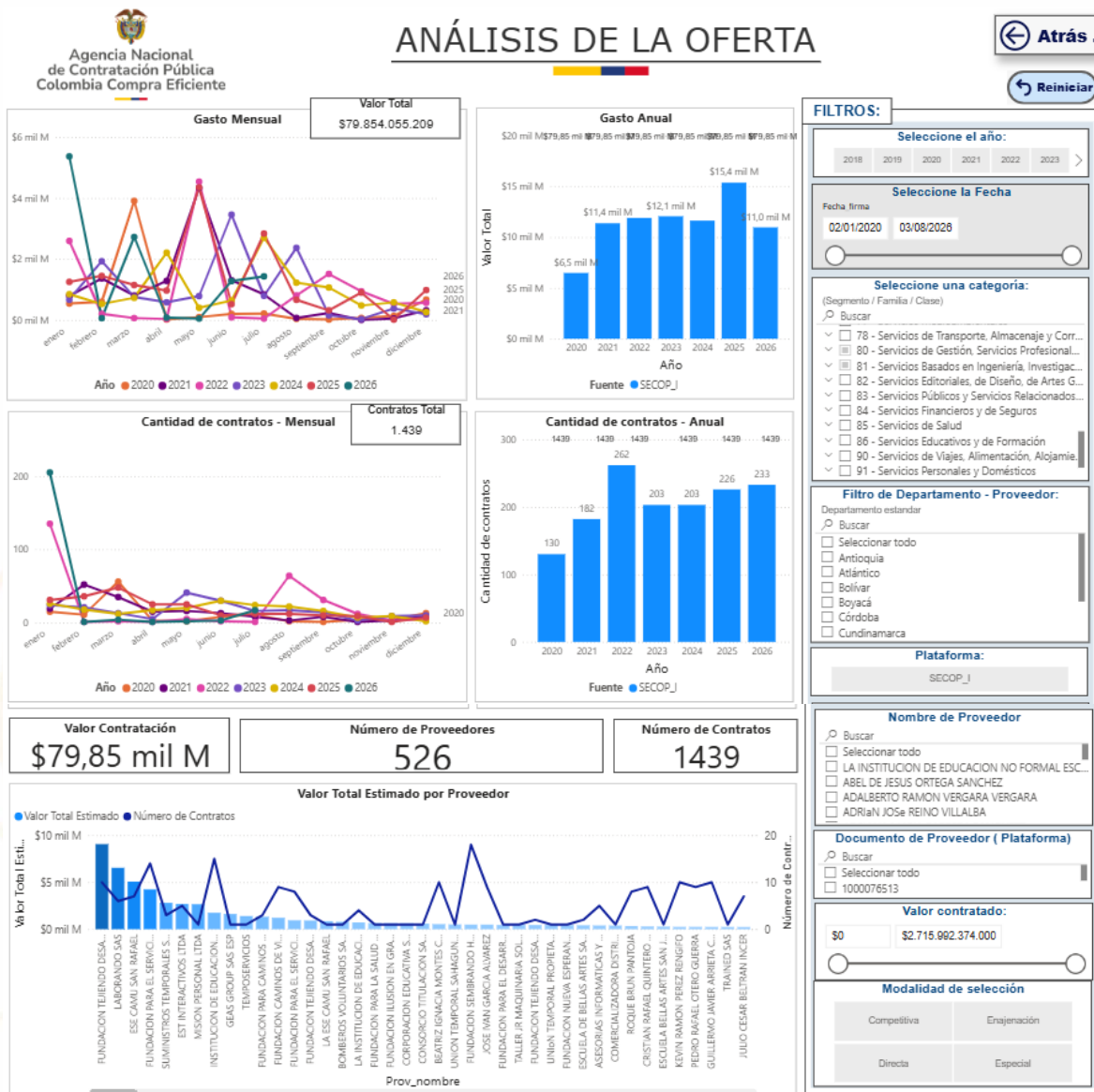
La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el **Análisis de Demanda**, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.

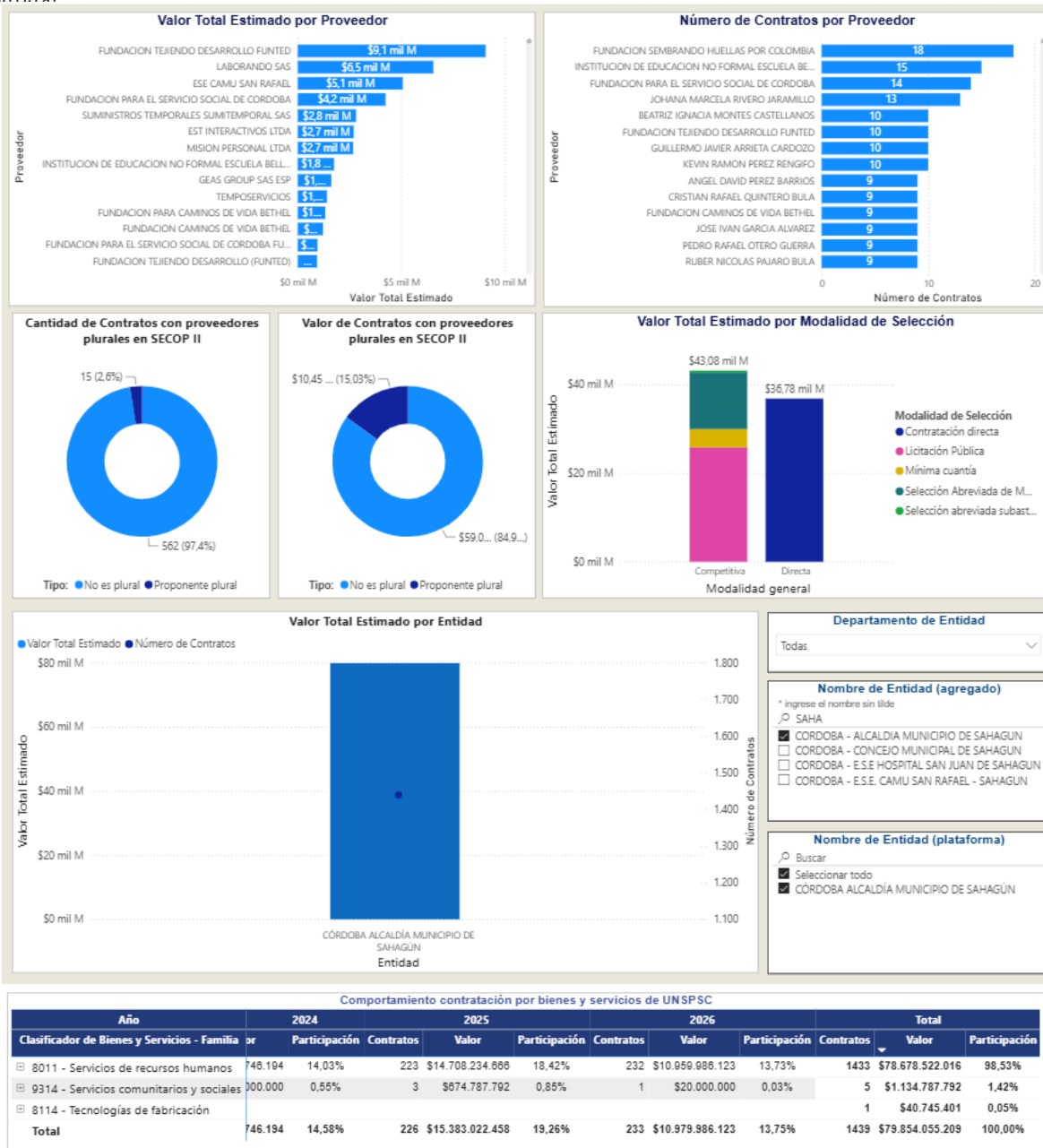




Herramienta de Visualización para el Análisis de la Oferta

La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el **Análisis de la Oferta**, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.





C. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

De conformidad a lo establecido en el manual para el Análisis del sector, se realiza el correspondiente análisis del comportamiento de los procesos de contrataciones anteriores en la Alcaldía Municipal de Sahagún.

Detalle del Proceso Número: SA-017-2024

CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAHAGÚN

Información General del Proceso			
Tipo de Proceso	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)		
Estado del Proceso	Liquidado		
Asociado al Acuerdo de Paz	No		
Documentos tipo	No		
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No		
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	No		
¿El contrato está asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017?	No		
Causal de Contratación	La contratación de menor cuantía (Literal B)		
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación		
Grupo	[F] Servicios		
Segmento	[80] Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos		
Familia	[8011] Servicios de recursos humanos		
Clase	[801116] Servicios de personal temporal		
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES LÚDICAS Y RECREATIVAS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN 2024.		
Cuantía a Contratar	\$ 100,967,633		
Moneda de Pago	Peso Colombiano		
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios		
Tipo de Gasto	Inversión		
Fuentes de Financiación	Fuente	Otro Recurso	Valor
	Otros recursos	OTROS RECURSOS	\$100,967,633
Ubicación Geográfica del Proceso			
Departamento y Municipio de Ejecución	Córdoba : Sahagún		
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Córdoba : Sahagún		
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	Nueva Sede - Barrio San Juan – Bloque II - 3 piso oficina Jurídica		
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Córdoba : Sahagún		
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Alcaldía de Sahagún – Nueva Sede - Barrio San Juan – Bloque II - 3 piso oficina Jurídica		
Cronograma del Proceso			
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	23-09-2024 04:00 p.m.		
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	03-10-2024 08:30 a.m.		
Datos de Contacto del Proceso			
Correo Electrónico	contratacion@sahagun-cordoba.gov.co		
Información de la Adjudicación del Proceso			
Documento del proponente	Nombre Proponente	Calificación	
900752224	FUNDACIÓN PARA EL SERVICIO SOCIAL DE CÓRDOBA	1000	
Información de los Contratos Asociados al Proceso			
Número del Contrato	186-2024		
Estado del Contrato	Liquidado		
Tipo de Terminación del Contrato	Normal		
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No		
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	No		
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES LÚDICAS Y RECREATIVAS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN 2024.		
Cuantía Definitiva del Contrato	\$100,967,633.00 Peso Colombiano		
Porcentaje de Anticipo	50 %		
Nombre o Razón Social del Contratista	FUNDACIÓN PARA EL SERVICIO SOCIAL DE CÓRDOBA		
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 900752224		
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Córdoba		
Nombre del Representante Legal del Contratista	MARLEY NAGLES NARVAEZ		
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 50922532		
Sexo representante legal del contratista	Mujer		
Sostenibilidad: Liquidación	No		
Sostenibilidad: Obligaciones Ambientales	No		
Sostenibilidad: Obligaciones posconsumo	No		
Sostenibilidad: Reversión	No		
¿El proveedor adjudicado es Mipyme?	No		
Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No		
Valor Contrato Interventoría Externa	\$ 0.00		
Fecha de Firma del Contrato	16 de octubre de 2024		
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	16 de octubre de 2024		
Plazo de Ejecución del Contrato	10 Días		
Fecha de Terminación del Contrato	31 de octubre de 2024		
Fecha de Liquidación del Contrato	19 de noviembre de 2024		
Destinación del Gasto	Inversión		
Fuentes de Financiación	Fuente	Otro Recurso	Valor
	Otros recursos	OTROS RECURSOS	\$100,967,633
Registro Presupuestal del Compromiso (R.P.)	Código	Fecha	Valor
	2101	16-10-2024	\$100,967,633

Detalle del Proceso Número: SA-017-2023

CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAHAGÚN

Información General del Proceso									
Tipo de Proceso	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)								
Estado del Proceso	Celebrado								
Asociado al Acuerdo de Paz	No								
Documentos tipo	No								
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No								
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?									
¿El contrato está asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017?	No								
Causal de Contratación	La contratación de menor cuantía (Literal B)								
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación								
Grupo	[E] Productos de Uso Final								
Segmento	[45] Equipos y Suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales								
Familia	[4511] Equipos de audio y video para presentación y composición								
Clase	[451117] Equipo de composición y presentación de sonido, hardware y controladores								
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES LÚDICAS Y RECREATIVAS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN 2023.								
Cuantía a Contratar	\$ 111,774,102								
Moneda de Pago	Peso Colombiano								
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios								
Tipo de Gasto	Funcionamiento								
Fuentes de Financiación	<table><tr><th>Fuente</th><th>Otro Recurso</th><th>Valor</th></tr><tr><td>Recursos Propios (Alcaldías, Gobernaciones y Resguardos Indígenas)</td><td></td><td>\$111,774,102</td></tr></table>	Fuente	Otro Recurso	Valor	Recursos Propios (Alcaldías, Gobernaciones y Resguardos Indígenas)		\$111,774,102		
Fuente	Otro Recurso	Valor							
Recursos Propios (Alcaldías, Gobernaciones y Resguardos Indígenas)		\$111,774,102							
Ubicación Geográfica del Proceso									
Departamento y Municipio de Ejecución	Córdoba : Sahagún								
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Córdoba : Sahagún								
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	Calle 14 - centro - palacio Municipal - Segundo Piso - contratación								
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Córdoba : Sahagún								
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Calle 14 - centro - palacio Municipal - Segundo Piso - contratación								
Cronograma del Proceso									
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	02-10-2023 04:00 p.m.								
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	12-10-2023 08:30 a.m.								
Datos de Contacto del Proceso									
Correo Electrónico	contratacion@sahagun-cordoba.gov.co								
Información de la Adjudicación del Proceso									
	Documento del proponente	Nombre Proponente	Calificación						
	900752224	FUNDACIÓN PARA EL SERVICIO SOCIAL DE CÓRDOBA "FUNSESCOR"	1000						
Información de los Contratos Asociados al Proceso									
Número del Contrato	213-2023								
Estado del Contrato	Celebrado								
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No								
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?									
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES LÚDICAS Y RECREATIVAS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN 2023.								
Cuantía Definitiva del Contrato	\$111,774,102.00 Peso Colombiano								
Porcentaje de Anticipo	50 %								
Nombre o Razón Social del Contratista	FUNDACIÓN PARA EL SERVICIO SOCIAL DE CÓRDOBA "FUNSESCOR"								
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 900752224								
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Córdoba								
Nombre del Representante Legal del Contratista	SANDRA MARLEY NAGLES NARVÁEZ								
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 50922532								
Sexo representante legal del contratista	Mujer								
Sostenibilidad: Liquidación	No								
Sostenibilidad: Obligaciones Ambientales	No								
Sostenibilidad: Obligaciones posconsumo	No								
Sostenibilidad: Reversión	No								
¿El proveedor adjudicado es Mipyme?	No								
Contrato asociado a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No								
Valor Contrato Interventoría Externa	\$ 0.00								
Fecha de Firma del Contrato	23 de octubre de 2023								
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	23 de octubre de 2023								
Plazo de Ejecución del Contrato	15 Días								
Destinación del Gasto	Funcionamiento								
Fuentes de Financiación	<table><tr><th>Fuente</th><th>Otro Recurso</th><th>Valor</th></tr><tr><td>Recursos Propios (Alcaldías, Gobernaciones y Resguardos Indígenas)</td><td></td><td>\$111,774,102</td></tr></table>	Fuente	Otro Recurso	Valor	Recursos Propios (Alcaldías, Gobernaciones y Resguardos Indígenas)		\$111,774,102		
Fuente	Otro Recurso	Valor							
Recursos Propios (Alcaldías, Gobernaciones y Resguardos Indígenas)		\$111,774,102							
Registro Presupuestal del Compromiso (R.P.)	<table><tr><th>Código</th><th>Fecha</th><th>Valor</th></tr><tr><td>2555</td><td>23-10-2023</td><td>\$111,774,102</td></tr></table>	Código	Fecha	Valor	2555	23-10-2023	\$111,774,102		
Código	Fecha	Valor							
2555	23-10-2023	\$111,774,102							

2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Al revisar los archivos históricos del SECOP en <https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#>, se observan contrataciones con similitud o igualdad en el objeto del presente estudio del sector.

Detalle del Proceso Número: SA-MC-007-2023

CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MOÑITOS

Información General del Proceso			
Tipo de Proceso	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)		
Estado del Proceso	Celebrado		
Asociado al Acuerdo de Paz	No		
Documentos tipo	No		
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No		
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	No		
¿El contrato está asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017?	No		
Causal de Contratación	La contratación de menor cuantía (Literal B)		
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación		
Grupo	[F] Servicios		
Segmento	[93] Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos		
Familia	[9314] Servicios comunitarios y sociales		
Clase	[931415] Desarrollo y servicios sociales		
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA CELEBRACION DE JORNADA LUDICA RECREATIVA A LOS NIN-OS Y NIN-AS CON OCACION HALLOWEEN A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE MON-ITOS CORDOBA		
Cuantía a Contratar	\$ 40.000.000		
Moneda de Pago	Peso Colombiano		
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios		
Tipo de Gasto	Funcionamiento		
Fuentes de Financiación	Fuente	Otro Recurso	Valor
	Recursos Propios (Alcaldías, Gobernaciones y Resguardos Indígenas)		\$40.000.000
Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso			
Tipo de respaldo presupuestal		Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP		230588	\$ 40.000.000
Ubicación Geográfica del Proceso			
Departamento y Municipio de Ejecución	Córdoba : Moñitos		
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Córdoba : Moñitos		
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	calle 22B #4-12 PALACIO MUNICIPAL		
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Córdoba : Moñitos		
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	calle 22B #4-12 PALACIO MUNICIPAL		
Cronograma del Proceso			
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	12-10-2023 03:30 p.m.		
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	23-10-2023 10:00 a.m.		
Datos de Contacto del Proceso			
Correo Electrónico	alcaldia@monitos-cordoba.gov.co		
Información de la Adjudicación del Proceso			
Documento del proponente	Nombre Proponente	Calificación	
900684506	FUNDACION PARA LA INNOVACION SOCIAL Y EL DESARROLLO "FISDESA"	89	
Información de los Contratos Asociados al Proceso			
Número del Contrato	SA-MC-007-2023		
Estado del Contrato	Celebrado		
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No		
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	No		
Objeto del Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA CELEBRACION DE JORNADA LUDICA RECREATIVA A LOS NIN-OS Y NIN-AS CON OCACION HALLOWEEN A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE MON-ITOS CORDOBA		
Cuantía Definitiva del Contrato	\$40.000.000.00 Peso Colombiano		
Porcentaje de Anticipo	40 %		
Nombre o Razón Social del Contratista	FUNDACION PARA LA INNOVACION SOCIAL Y EL DESARROLLO "FISDESA"		
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 900684506		
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Córdoba		
Nombre del Representante Legal del Contratista	JORGE DAVID ANAYA ANAYA		
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 78075254		
Sexo representante legal del contratista	Hombre		
Sostenibilidad: Liquidación	Si		
Sostenibilidad: Obligaciones Ambientales	No		
Sostenibilidad: Obligaciones posconsumo	No		
Sostenibilidad: Reversión	No		
¿El proveedor adjudicado es Mipyme?	No		
Contrato asociado a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No		
Valor Contrato Interventoría Externa	\$ 0.00		
Fecha de Firma del Contrato	30 de octubre de 2023		
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	31 de octubre de 2023		
Plazo de Ejecución del Contrato	2 Días		
Destinación del Gasto	Funcionamiento		
Fuentes de Financiación	Fuente	Otro Recurso	Valor
	Recursos Propios (Alcaldías, Gobernaciones y Resguardos Indígenas)		\$40.000.000
Registro Presupuestal del Compromiso (R.P.)	Código	Fecha	Valor
	230657	30-10-2023	\$40.000.000

Información General del Proceso			
Tipo de Proceso	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)		
Estado del Proceso	Liquidado		
Asociado al Acuerdo de Paz	No		
Documentos tipo	No		
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 246 de 2021?	No		
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?			
¿El contrato está asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017?	No		
Causal de Contratación	La contratación de menor cuantía (Literal B)		
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación		
Grupo	[F] Servicios		
Segmento	[93] Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos		
Familia	[9314] Servicios comunitarios y sociales		
Clase	[931417] Cultura		
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA ORGANIZACIÓN Y LOGISTICA PARA CONMEMORAR EL DIA DE LOS NIÑOS HALLOWEEN Y LAS ELECCIONES DE AUTORIDADES TERRITORIALES (GOBERNADORES, ALCALDES, DIPUTADOS Y CONCEJALES) QUE SE REALIZARAN EL 29 DE OCTUBRE DEL 2023 EN EL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE- VALLE DEL CAUCA."		
Cuántía a Contratar	\$ 163.270.836		
Moneda de Pago	Peso Colombiano		
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios		
Tipo de Gasto	Inversión		
Fuentes de Financiación	Fuente	Otro Recurso	Valor
	Sistema General de Participaciones - SGP		\$110,292,135
	Recursos Propios (Alcaldías, Gobernaciones y Resguardos Indígenas)		\$53,100,000
Códigos BPIN	Código	Año	
	2021761130003	2023	
	2020761130005	2023	
Ubicación Geográfica del Proceso			
Departamento y Municipio de Ejecución	Valle del Cauca : Bugalagrande		
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Valle del Cauca : Bugalagrande		
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	BUGALAGRANDE		
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Valle del Cauca : Bugalagrande		
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	BUGALAGRANDE		
Cronograma del Proceso			
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	09-10-2023 08:30 a.m.		
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	13-10-2023 05:00 p.m.		
Datos de Contacto del Proceso			
Correo Electrónico	contratacion@bugalagrande-valle.gov.co		
Ubicación de la Sala de Consulta	ALCALDIA MUNICIPAL DE BUGALAGRANDE		
Información de la Adjudicación del Proceso			
Documento del proponente	Nombre Proponente	Calificacion	
6197745	ANTONIO JOSE BENITEZ MARMOLEJO	499.75	
Información de los Contratos Asociados al Proceso			
Número del Contrato	527-2023		
Estado del Contrato	Liquidado		
Tipo de Terminación del Contrato	Normal		
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 246 de 2021?	No		
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?			
Objeto del Contrato	"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA ORGANIZACIÓN Y LOGISTICA PARA CONMEMORAR EL DIA DE LOS NIÑOS HALLOWEEN Y LAS ELECCIONES DE AUTORIDADES TERRITORIALES (GOBERNADORES, ALCALDES, DIPUTADOS Y CONCEJALES) QUE SE REALIZARAN EL 29 DE OCTUBRE DEL 2023 EN EL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE- VALLE DEL CAUCA."		
Cuántía Definitiva del Contrato	\$163.237.182.00 Peso Colombiano		
Nombre o Razón Social del Contratista	ANTONIO JOSE BENITEZ MARMOLEJO		
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 6197745		
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Valle del Cauca		
Nombre del Representante Legal del Contratista	ANTONIO JOSE BENITEZ MARMOLEJO		
Identificación del Representante Legal	Camé Diplomático No. 6197745		
Sexo representante legal del contratista	Hombre		
Sostenibilidad: Liquidación	No		
Sostenibilidad: Obligaciones Ambientales	No		
Sostenibilidad: Obligaciones posconsumo	No		
Sostenibilidad: Reversión	No		
¿El proveedor adjudicado es Mipyme?	Si		
Tamaño de la Mipyme	Pequeña		
Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No		
Valor Contrato Interventoría Externa	\$ 00		
Fecha de Firma del Contrato	24 de octubre de 2023		
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	24 de octubre de 2023		
Piazo de Ejecución del Contrato	20 Días		
Fecha de Terminación del Contrato	16 de noviembre de 2023		
Fecha de Liquidación del Contrato	18 de diciembre de 2023		
Destinación del Gasto	Inversión		
Fuentes de Financiación	Fuente	Otro Recurso	Valor
	Recursos Propios (Alcaldías, Gobernaciones y Resguardos Indígenas)		\$163.237.182
	Código	Año	
Códigos BPIN	2021761130003	2023	
	2020761130005	2023	
	Código	Fecha	Valor
Registro Presupuestal del Compromiso (R.P.)	1847	24-10-2023	\$82.970.666
	1819	24-10-2023	\$80.266.516

D. ESTUDIO DE LA OFERTA

1. ¿Quién puede prestar el servicio?

La guía para para la elaboración de estudio de sector, concierne qué; la Alcaldía de la Sahagún debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado.

De acuerdo con lo establecido con la estructura Detallada de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme adaptada para Colombia - CIIU Rev. 4 AC, la realización de eventos empresariales, se encuentra ubicado en el sector de "Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas", en la división 82 - grupo 823 - clase 8230.

Actualmente en Colombia y más exactamente en Córdoba existe una gran variedad de prestadores de los servicios requeridos por la Entidad, tales como, personas naturales o jurídicas nacionales, consorcios o uniones temporales, lo que se debe a que el desarrollo de este sector ha creado nuevos servicios y empleos que le permiten a entidades tanto públicas como privadas contratar gran variedad de eventos especializados y asegurar contar con una oferta amplia de proveedores.

El estudio de la oferta comprende el análisis de los principales proveedores que ofrecen servicios logísticos, para ello la Entidad consultó la base de datos del Sistema de información empresarial de la Superintendencia de Sociedades, que reportan información y se encuentran registradas con el código CIIU adoptada para Colombia N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales, así:

Empresa	Actividad principal	Ubicación	Contacto
Transporte Logístico Mega Express S.A.S.	Transporte y logística	Sahagún	Tel. 300 664 0186
TRANSPORTES Y SERVICIOS GÉNESIS S.A.S.	Transporte de carga y logística	Sahagún	Tel. 324 299 4576
Sociedad de Apoyo Logístico S.A.S.	Almacenamiento y apoyo logístico	Sahagún	Tel. 315 744 6929
Logística & Más 76 S.A.S.	Servicios de apoyo empresarial y logística	Sahagún	Tel. 304 366 7875
Logística y Distribuciones Empresariales S.A.S.	Comercialización y distribución	Sahagún	Tel. 300 853 7289
Elite Transporte & Logística S.A.S.	Transporte especial de pasajeros	Sahagún	Tel. 311 384 0504
PA EVENTOS	Organización y apoyo para eventos	Sahagún	Tel. 311 697 5503

En este punto la entidad estatal analizará entre otras razones quién puede comercializar el bien y/o servicio, precisando lo anterior la entidad procede a dejar constancia que el objeto de la presente contratación puede

ser comercializado por: Entidades públicas o privadas dedicadas afines a la del objeto contractual, con capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar, Por consiguiente; se detalla a continuación algunos de los oferentes que pueden prestar el servicio.

No.	Empresa	Ciudad	Estado	Actividad principal
1	AL Marketing Logística y Eventos	Montería	Activa	Operación logística integral, carpas, sonido, tarimas, mobiliario, catering
2	Logística La 36	Montería	Activa	Organización de eventos y alquiler de mobiliario
3	Logística & Eventos JSP S.A.S.	Montería	Activa	Catering y organización de convenciones
4	Led Soluciones y Eventos S.A.S.	Montería	Activa	Pantallas LED, sonido, producción técnica
5	Activaron Logística & Eventos S.A.S.	Montería	Activa	Publicidad, logística y suministro de personal
6	Avanzada Eventos y Logística S.A.S.	Montería	Activa	Organización de eventos y alquiler de equipos
7	Exclusiva Bodas y Eventos S.A.S.	Montería	Activa	Catering y eventos
8	SerEmpresarial	Montería	Activa	Eventos corporativos y logística empresarial
9	Space Eventos	Montería	Activa	Organización de eventos
10	Camaleón Eventos	Montería	Activa	Producción y logística de eventos
11	Eventos y Eventos JM	Montería	Activa	Eventos empresariales
12	MH Asesorías y Eventos Empresariales	Montería	Activa	Organización de eventos
13	Poder Agencia Conceptual de Marketing S.A.S.	Montería	Activa	Marketing BTL y logística
14	Logística y Eventos JYD S.A.S.	Montería	Activa	Operación logística
15	GPL Marketing Eventos S.A.S.	Cobertura en Montería	Activa	Operador logístico nacional, ferias, congresos, stands, audiovisuales

E. ESTUDIO DE MERCADO

Carrera 11 N° 19 - 55 / Torre 2 - Barrio San Juan / Contactos: 777 83 26 - 777 58 79

Código Postal: 232540

www.sahagun-cordoba.gov.co - alcaldia@sahagun-cordoba.gov.co

SAHAGÚN / CÓRDOBA / COLOMBIA

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como: i) sondeos de mercado; ii) consulta de bases de datos especializadas; y iii) análisis de precios históricos. También involucra el análisis de las variables consideradas para calcular el presupuesto oficial o precio del contrato.

Para la elaboración del estudio de precios de mercado de algunos bienes y servicios, del presente estudio se realizó por **sondeos de mercado por medio de solicitud de cotizaciones**.

Se requirió a los potenciales proveedores de los bienes y servicios para que remitieran la información necesaria para determinar, entre otros aspectos el valor del servicio o del bien correspondiente. Para estos efectos, se sugirió incluir en la comunicación toda aquella información pertinente del contrato a ejecutar que permita estructurar una cotización integral y ajustada a las necesidades de la entidad, así como toda aquella información relevante que incida en el precio del bien o servicio.

El valor del presupuesto que se ha estimado para esta contratación, se ha determinado atendiendo a lo siguiente, se realizó cotización con **dos** empresas y se tomó el menor valor, al cual se le realizó el ajuste del 11%, correspondiente a costos indirectos, para lo cual se tiene que el valor del proceso, es por **la suma de CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$ 135.918.562)** Incluyendo costos directos e indirectos.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIEMPO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
APOYO LOGISTICO	Personal para formar parte del equipo de apoyo logístico en el desarrollo de toda la programación del evento CELEBRACION NIÑOS OCTUBRE 2026.	2	1	DIAS	\$ 164.280	\$ 328.560
SILLAS	Alquiler de silla plástica sin brazo de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cm	4000	N/A	UNIDAD	\$ 1.750	\$ 7.001.880
REFRIGERIOS PARA NIÑOS	INCLUYE Algodón de azúcar , empacados, con palomitas de maíz empacadas	4000	N/A	UNIDAD	\$ 5.833	\$ 23.332.200
ELEMENTO PARA ACTIVIDAD LUDICO-RECREATIVA.	Calabaza plástica incluye surtido de dulces y mekatos.	4000	N/A	UNIDAD	\$ 11.744	\$ 46.975.200
DECORACION DEL EVENTO	prestacion de servicio de Ambientacion del sitio del evento, que consiste en cadenas principales de 3mt en globos organicos, es decir de tamaños diversos, que otorgan volumen al ornamento, en colores	1	N/A	UNIDAD	\$ 4.839.600	\$ 4.839.600

	alusivos, a la actividad, 4 fondos de dibujos animados en colores , con globos organicos, 2 fondos en cada esquina , incluye todos los materiales, transporte al sitio, montaje y desmontaje					
SONIDO	Sonido para 2000 personas LINEA ARRAY - Espacio abierto y cerrado (Para agrupaciones musicales, voz y pc) Sistema cabinas RCF con monitoreo, microfonearia necesaria, parales, consola digital, por día.	1	1	DIA	\$ 4.783.101	\$ 4.783.101
PANTALLA LED	Alquiler de pantalla led Pantalla Led Central De 4.5 m x 2m 3.9 PixY 2 Laterales De 2m x 2m En Sus Yinas y Trus, INCLUYE: transporte , montaje y desmontaje en sitio	1	1	DIA	\$ 7.548.000	\$ 7.548.000
LUCES	Luces par led 64 de 3 vatios	3	1	DIA	\$ 48.064	\$ 144.192
CABEZAS ROBOTICAS	Cabezas robóticas 230w Beam 7R	2	1	DIA	\$ 274.487	\$ 548.975
CAMARA DE HUMO	Cámara de humo capacidad de un litro y salida de humo 1500 cuft por minuto	1	1	DIA	\$ 174.992	\$ 174.992
PLANTA ELECTRICA	Alquiler de planta eléctrica de 100 KVA, por día.	1	1	DIA	\$ 2.099.898	\$ 2.099.898
SHOW INFANTIL: INCLUYE PERSONAJES EN ESCENA, BAILARINES, COREOGRAFIA, SHOW DE TELONERO, LLUVIA VENTURI, VOLCANES DE MECHA FRIA	SHOW INFANTIL: INCLUYE PERSONAJES EN ESCENA, BAILARINES, COREOGRAFIA, SHOW DE TELONERO, LLUVIA VENTURI, VOLCANES DE MECHA FRIA: consiste en: show de luli pampin versión Halloween en un espectáculo infantil temático inspirado en las canciones y personajes del álbum Halloween con luli pampin, donde los niños participan bailando, jugando, junto a 10 personajes y bailarines en escena. incluye show	1	N/A	unidad	\$ 37.407.000	\$ 37.407.000

	telonero de 5 bailarines en escena con show musical sorpresa, lanzamiento durante el show de lluvia venturi, con el brillo de miles de papelitos, para enriquecer la experiencia, seis 6 volcanes de mecha fría dando luminosidad al final de este gran show					
HIDRATACION	Paca de agua en bolsa x 24 unidades	70	N/A	UNIDAD	\$ 10.499	\$ 734.964
TOTAL						\$ 135.918.562

F. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE SECTOR

Precios del mercado

Para obtener el valor, empresas presentaron listados de precios unitarios; una vez verificados y clasificados dichos valores se tomó el **menor valor unitario**, teniendo en cuenta que se cumpliera con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la entidad. La definición de los factores de verificación y costos del proyecto, se relacionan con la magnitud de la adquisición, dando cumplimiento a los preceptos, de transparencia, economía, celeridad, responsabilidad, buena fe, contemplados en la ley 80 de 1993. Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector emitida por Colombia Compra Eficiente **Versión: V2 Fecha: 15/08/2025**, se procedió a realizar un análisis del valor estimado del contrato y justificación de este.

El valor estimado para esta contratación se ha establecido con base en el presupuesto elaborado por la secretaria de educación, el cual se soporta en cotizaciones, las cuales se anexan y hacen parte integral del presente estudio previo y de las que se tomó como referencia el menor valor unitario presentado. Adicional se les realizó un incremento del 11% a todos los valores dado que se incluyó las estampillas del municipio.

Rubro	Descripción	Cotización 1	Cotización 2	Mínimo
A. Refrigerios para niños	Refrigerio infantil: algodón de azúcar + palomitas de maíz, empacados	\$ 5.255	\$ 5.255	\$ 5.255
B. Ambientación del sitio	Cadenetas principales de 3m en globos orgánicos + fondos decorativos, montaje y desmontaje incluidos	\$ 4.390.000	\$ 4.360.000	\$ 4.360.000
C. Calabaza decorativa plástica	Calabaza plástica con surtido de dulces y mecatos	\$ 12.000	\$ 10.580	\$ 10.580
HIDRATACIÓN	Paca de agua x 24 unidades	1	UNIDAD	\$ 10.499

		VALOR PROCESO 2025	VALOR IPC 2025	VALOR TOTAL CON IPC 2025
HIDRATACIÓN	Paca de agua en bolsa x 24 unidades	\$9.000	\$450	\$9.459

Componente	Ítem homologado	Unidad	Proveedor	Precio unitario
Refrigerios	Refrigerio infantil: algodón de azúcar y palomitas empacadas	Unidad	La Cocina de María	\$5.255

Carrera 11 N° 19 - 55 / Torre 2 - Barrio San Juan / Contactos: 777 83 26 - 777 58 79

Código Postal: 232540

www.sahagun-cordoba.gov.co - alcaldia@sahagun-cordoba.gov.co

SAHAGÚN / CÓRDOBA / COLOMBIA

Refrigerios	Refrigerio infantil: algodón de azúcar y palomitas empacadas	Unidad	Restaurante Bijao	\$5.255
Ambientación	Ambientación con cadenas de globos orgánicos y montaje	Servicio	Floristería Rossy	\$4.390.000
Ambientación	Ambientación con cadenas de globos orgánicos, fondos, montaje y desmontaje	Servicio	Restaurante Bijao	\$4.360.000
Calabaza dulces	Calabaza plástica con dulces y mekatos	Unidad	Adornos Elegantísima	\$12.000
Calabaza dulces	Calabaza plástica con dulces y mekatos	Unidad	Miguel F. González Balaguer	\$10.580
Evento integral Halloween	Feria recreativa + show Luli Pampín + personal + efectos	Servicio	AS Logística de Eventos	\$34.200.000
Evento integral Halloween	Experiencia integral Halloween con recreación, show y logística	Servicio	VIP Eventos La Experiencia	\$33.700.000
Sillas	Silla plástica sin brazo 46,5×49,5×89 cm	Unidad/día	Decibeles Producciones	\$1.600
Sillas	Silla plástica sin brazo 46,5×49,5×89 cm	Unidad	Restaurante Bijao	\$1.577
Producción audiovisual	Planta eléctrica 100 KVA	Día	Decibeles Producciones	\$1.900.800
Producción audiovisual	Máquina de humo 1500 cuft/min	Día	Decibeles Producciones	\$160.600
Producción audiovisual	Cabeza robótica Beam 7R 230 W	Día	Decibeles Producciones	\$250.200
Producción audiovisual	Sonido línea array para 2.000 personas	Día	Decibeles Producciones	\$4.500.100
Producción audiovisual	Pantalla LED central 4,5×2×3,9 y laterales	Día	Decibeles Producciones	\$6.900.000
Producción audiovisual	Luz PAR LED 64 de 3 vatios	Día	Decibeles Producciones	\$45.300
Producción audiovisual	Planta eléctrica 100 KVA	Día	D'CLICK	\$1.891.800
Producción audiovisual	Máquina de humo 1500 cuft/min	Día	D'CLICK	\$157.650
Producción audiovisual	Cabeza robótica Beam 7R 230 W	Día	D'CLICK	\$247.286
Producción audiovisual	Sonido línea array para 2.000 personas	Día	D'CLICK	\$4.309.100
Producción audiovisual	Pantalla LED central 4,5×2×3,9 y laterales	Día	D'CLICK	\$6.800.000
Producción audiovisual	Luz PAR LED 64 de 3 vatios	Día	D'CLICK	\$43.301

Justificación para la definición de los precios de referencia

Para el cálculo del valor estimado del contrato de los productos y servicios del objeto del presente proyecto, se tuvo en cuenta precios unitarios por medio de sondeo de mercado, este mecanismo permite obtener información de potenciales proveedores sobre un determinado bien o servicio. Con los datos obtenidos la Entidad determina, entre otros aspectos, el costo de un bien o servicio por medio de la solicitud de cotizaciones.

Para la elaboración del estudio de precios de mercado de algunos bienes y servicios, del presente estudio se realizó por **sondeos de mercado por medio de solicitud de cotizaciones**.

Definición del presupuesto oficial

El valor del presupuesto que se ha estimado para esta contratación, es por **la suma de CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$ 135.918.562)** Incluyendo costos directos e indirectos.

Identificación de las modalidades de selección utilizadas por las Entidades para la adquisición de un bien o servicio

La modalidad de selección del contratista a utilizar en este caso, es la Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Los fundamentos jurídicos que soportan esta modalidad de selección, lo constituyen las siguientes disposiciones jurídicas:

El artículo 2º de la ley 1150 de 2007, consagra las modalidades de selección que se pueden emplear para realizar la escogencia de un contratista de la administración, estableciendo para el efecto cuatro (4) modalidades principales como son: La licitación pública como regla general, en su turno como excepciones a esta última, tenemos a la Selección Abreviada; el Concurso de méritos y la Contratación Directa. Además, el artículo 94 de la ley 1474 de 2011, crea la modalidad de selección mínima cuantía. La determinación de emplear cualquiera de las modalidades en comento, obedece entre otros a dos (2) criterios claramente establecidos, el primero relativo al objeto o clase de contrato a celebrar o el sujeto que lo suscribe, y el segundo regido por el factor cuantía. Así en primera instancia, por la naturaleza del sujeto contratante o clase del servicio o bien a contratar, las leyes contractuales establecen procedimientos contractuales especiales para la selección de los contratistas encargados de ejecutarlos contratos; y en un segundo evento, propio de aquellos casos donde el legislador no hubiese establecido un procedimiento particular, la cuantía constituye el criterio que por excelencia entra a determinar la modalidad de contratación a desarrollar para lograr la adjudicación del contrato.

Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato a celebrar, antes aludida, y del valor de la presente contratación, la modalidad de selección a elegir para la escogencia del contratista deberá ser una **Selección Abreviada**; lo anterior se determinó teniendo en cuenta que el valor a contratar supera la mínima cuantía de la entidad. Esta contratación se hará a través de la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, en consideración a las siguientes disposiciones:

El artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, literal b) dispone:

“La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

.....**2). Selección abreviada.** La selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicios, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

(...)

Serán causales de selección abreviada las siguientes:

b) La contratación de menor cuantía (...)

Decreto 1082 de 2015

Carrera 11 N° 19 - 55 / Torre 2 - Barrio San Juan / Contactos: 777 83 26 - 777 58 79

Código Postal: 232540

www.sahagun-cordoba.gov.co - alcaldia@sahagun-cordoba.gov.co

SAHAGÚN / CÓRDOBA / COLOMBIA

Por ser su presupuesto no superior a 125.000 dólares americanos se debe adelantar convocatoria limitada MiPymes de conformidad con el Decreto 1082 de 2015.

Identificación y justificación para la determinación de requisitos habilitantes y criterios diferenciales

Requisitos Habilitantes

Los indicadores financieros son herramientas que se diseñan utilizando la información financiera de la empresa, y son necesarias para medir la estabilidad, la capacidad de endeudamiento, la capacidad de generar liquidez, los rendimientos y las utilidades de la entidad, a través de la interpretación de las cifras, de los resultados y de la información en general. Los indicadores financieros permiten el análisis de la realidad financiera, de manera individual, y facilitan la comparación de esta con la competencia y con la entidad u organización que lidera el mercado. Recuperado en: <https://actualicese.com/2015/02/26/definicion-de-indicadores-financieros/>

La Alcaldía de Sahagún, para el análisis de los indicadores financieros y organizacionales contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, tomó como base la información el portal del **Sistema Electrónico de Contratación Pública - (SECOPI)** y **Registro Único Empresarial y Social - (RUES)**, se tomó una muestra aleatoria del certificado de los indicadores de capacidad financiera y organizacional y de los **Registro Único de Proponentes - (RUP)**, publicados de las siguientes empresas idóneas del objeto que la entidad pretende adelantar.

En la siguiente tabla, se relacionan los correspondientes indicadores financieros por empresa, calculados por el promedio o media aritmética, mediana, media acotada, y valores mínimos; los cuales se tomaron como base para establecer los indicadores del actual proceso. **Con fecha de corte financiero 31/12/2025.**

Fecha de Información Financiera	NIT	ENTIDAD	LIQUIDEZ ($\geq$)	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO 0% ($\leq$)	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES ($\geq$)	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE) % ($\geq$)	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA) % ($\geq$)
31/12/2025	900905733-1	SPACE LOGISTICA Y PUBLICIDAD S.A.S.	185,70	10,00%	111,52	14,00%	14,00%
31/12/2025	900894796-4	CREIGHTIVE S.A.S.	12,47	80,00%	92,99	94,00%	85,00%
31/12/2025	50891527-3	AL MARKETING LOGISTICA	32,97	3,00%	424,31	63,00%	61,00%
31/12/2025	900582854-4	LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS SAS	10,85	19,00%	INDETERMINADO	50,00%	40,00%
31/12/2025	900782536-5	COLOMBIANA DE SERVICIOS COMEDORES & SUMINISTROS S.A.S	7,96	46,00%	13,02	30,00%	16,00%
31/12/2025	900309848-1	M.A. AGENCIA BTL S.A.S.	2,76	29,00%	6,43	30,00%	21,00%
31/12/2025	900937767-7	INGPRA S.A.S.	5,82	19,00%	INDETERMINADO	28,00%	23,00%
31/12/2025	901064542-3	AKTIVA SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S.	2,08	36,00%	0,00	17,00%	11,00%
31/12/2025	900387917-4	ASOCIACION COLOMBIA AVANZANDO	13,44	5,00%	3721,52	20,00%	19,00%
31/12/2025	901326329-6	GLOBAL SUPPLY LOGISTIC S.A.S	5,00	19,00%	97,82	67,00%	54,00%
31/12/2025	83008301-6	PROFESIONALES EN LOGISTICA DEPORTES Y EVENTOS LTDA	2,27	55,00%	145,51	95,00%	42,00%
31/12/2025	1070704611	GLOURCE EVENTOS	16,88	35,00%	7,82	59,00%	38,00%
31/12/2025	901723054	SAVAL S.A.S	155,76	0,00%	173,01	28,00%	27,00%
31/12/2025	901383602	MBA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	20,16	4,00%	437,02	85,00%	81,00%
31/12/2025	900200095	G.Y.S SOLUCIONES LOGISTICAS LTDA	5,30	27,00%	23,61	33,00%	24,00%
31/12/2025	901461466-4	TCM ENGINEERING GROUP S.A.S	204,68	26,00%	857,54	42,00%	31,00%

31/12/2025	901852614-6	EXPOEVENTOS Y LOGISTICA SAS	42,87	1,00%	424,83	39,00%	38,00%
31/12/2025	900815761-1	INGENIA SOLUCIONES S.A.S.	7,72	35,00%	12,24	17,00%	11,00%
		MINIMO	2,08	80,00%	INDETERMINADO	14,00%	11,00%
		MAXIMO	204,68	0,00%	3721,52	95,00%	85,00%
		PROMEDIO	40,82	24,94%	409,32	45,06%	35,33%
		MEDIANA	11,66	22,50%	104,67	36,00%	29,00%
		DESVIACIÓN ESTANDAR	66,40	21,10%	914,28	26,46%	22,35%
		LIM I	-158,38	-38%	-2333,51	-34%	-32%
		LIM S	240,01	88,24%	3152,16	124,43%	102,39%
		MEDIA ACOTADA	13,36	22,40%	135,22	40,20%	30,30%
		Q1	5,43	6,25%	12,825	28,00%	19,50%
		Q3	29,7675	35,00%	424,44	62,00%	41,50%
		RIC	24,34	28,75%	411,62	34,00%	22,00%
		LIM I	-31,08	-36,88%	-604,60	-23,00%	-13,50%
		LIM S	66,27	78,13%	1041,86	113,00%	74,50%

Sin perjuicio de lo anterior, y atendiendo el objeto, especialmente el valor de la cuantía del proceso que pretende la Entidad Contratar, el cual debe salvaguardar, **La Alcaldía de Sahagún** considera que los índices financieros y de organización requeridos, son coherentes, consistentes, suficientes y objetivos respecto del objeto de contratación y su determinación se encuentran dentro de los promedios o mínimos establecidos para garantizar la correcta ejecución del objeto del contrato.

En matemáticas y estadística, **la media aritmética**, también llamada promedio o media, de un conjunto finito de números es el valor característico de una serie de datos cuantitativos, objeto de estudio que parte del principio de la esperanza matemática o valor esperado, se obtiene a partir de la suma de todos sus valores dividida entre el número de sumandos. Cuando el conjunto es una muestra aleatoria recibe el nombre de media muestral siendo uno de los principales estadísticos muestrales.

Dados los n números $\{x_1, x_2, \dots, x_n\}$, la **media aritmética** se define como:

$$\bar{x} = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n x_i = \frac{x_1 + x_2 + \dots + x_n}{n}$$

La desviación estándar es la medida de dispersión más común, que indica qué tan dispersos están los datos con respecto a la media. ... El símbolo σ (sigma) se utiliza frecuentemente para representar la desviación estándar de una población, mientras que s se utiliza para representar la desviación estándar de una muestra.

La fórmula para la **desviación estándar poblacional** es:

$$\sigma = \sqrt{\frac{1}{N} \sum_{i=1}^N (x_i - \mu)^2}$$

donde N es el tamaño de la población y μ es la media aritmética de la población.

Mediana es una medida estadística que representa el valor que ocupa la posición central en una muestra. Para calcularlo los datos deben ordenarse de menor a mayor e identificar el dato que ocupa la posición central. Si el tamaño de la muestra es par, la mediana es el promedio de los dos valores centrales. Si el tamaño de la muestra es impar, la mediana corresponde al valor ubicado en la mitad de la muestra. A diferencia de la media, la mediana no es afectada por la presencia de datos atípicos. Sin embargo, al ser una medida de ubicación o posición, se recomienda que sea una variable complementaria, la cual puede brindar información útil si es comparada con la media.

Mínimo El mínimo es el valor de datos más pequeño en la muestra. Sirve para identificar un posible valor atípico o un error de entrada de datos. Una de las maneras más sencillas de evaluar la dispersión de los datos consiste en comparar el mínimo y el máximo.

Máximo El máximo es el valor de datos más grande en la muestra. Sirve para identificar un posible valor atípico o un error de entrada de datos. Una de las maneras más sencillas de evaluar la dispersión de los datos consiste en comparar el mínimo y el máximo.

Siguiendo lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, **La Alcaldía de Sahagún** fija los siguientes indicadores como requisitos habilitantes de capacidad financiera y Organizacional de los **Mínimo** de los datos de las empresas seleccionadas.

Índice De Liquidez

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, Condición: Sí el índice de liquidez (L) es **Mayor o igual ($\geq 2,08$)** la propuesta se calificará HABILITADA.

Endeudamiento

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, El Índice de Endeudamiento deberá ser **menor o igual ($\leq 80,00$ %)** para que su propuesta sea calificada como HABILITADA.

Razón De Cobertura De Intereses

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, El resultado deberá **mayor o igual a ($\geq 0,00$ o indeterminado)** veces para que su propuesta sea calificada como HABILITADO. Para el caso que el indicador "Razón de Cobertura de Intereses", arroje como resultado "indeterminado", será válido para la administración y por lo tanto será habilitado, siempre que la cuenta "gastos de intereses" sea valor cero (0).

Rentabilidad Sobre Patrimonio

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, La Rentabilidad sobre el patrimonio expresada en porcentaje, deberá ser **mayor o igual ($\geq 14,00$ %)**

Rentabilidad Sobre Activos

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, La Rentabilidad sobre activos expresada en porcentaje, deberá ser **mayor o igual ($\geq 11,00$ %)**

Se considera que el oferente cumple con la Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional solicitada y que está habilitado para continuar en el proceso, si obtiene en cada indicador los márgenes anteriormente establecidos.

Índice	Formula	Valores aceptables
Índice de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o Mayor ($\geq$) 2,08
Índice de endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Igual o Menor ($\leq$) 80,00 %
Razón de cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Igual o Mayor ($\geq$) 0,00 veces ó indeterminado
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Igual o Mayor ($\geq$) 14,00%

Rentabilidad del activo	Utilidad Operacional / Activo	Igual o Mayor ($\geq$) 11,00 %
-------------------------	-------------------------------	----------------------------------

Debe tenerse en cuenta que por no existir una norma que amplié a la vigencia 2024 las medidas adoptadas en los Decretos 399 y 579 de 2021 y Decreto 1041 de 2022, aquellas personas que partir del 1° de enero de 2024 realicen la inscripción o renovación del Registro Único de Proponentes solo podrán reportar ante las Cámaras de Comercio la información contable y los estados financieros del último año fiscal. Asimismo, es menester precisar que los proponentes que a la fecha no hayan realizado la respectiva actualización podrán acreditar la capacidad financiera dentro de un Proceso de Contratación con el RUP vigente, teniendo en cuenta que allí también reposa la información correspondiente al último año fiscal.

Criterios Diferenciales

La normativa del sistema de compra pública contempla la posibilidad de que las Entidades Estatales incluyan dentro de los Procesos de Contratación requisitos habilitantes diferenciales en favor de MiPymes al igual que de los emprendimientos y empresas de mujeres y para emprendimientos y empresas de personas con discapacidad. Los requisitos habilitantes diferenciales deben fijarse respetando las condiciones habilitantes requeridas para el cumplimiento adecuado del contrato, en consideración a las obligaciones y alcance del contrato. Esto garantizando que MiPymes, emprendimientos y empresas de mujeres y para emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, se beneficien con el establecimiento de condiciones más exigentes para los proponentes que concurren al procedimiento de selección y no ostenten las referidas calidades.

Las condiciones habilitantes diferenciales que se establezcan deben estar relacionadas con alguno de los siguientes aspectos:

- i. Tiempo de experiencia.
- ii. Número de contratos para la acreditación de la experiencia
- iii. **Índices de capacidad financiera**
- iv. **Índices de capacidad organizacional**
- v. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.

En los procesos de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y concurso de méritos, así como en los procesos competitivos que adelanten las Entidades Estatales no sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, las Entidades incluirán condiciones habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional. Para el efecto, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos. **Índices de Capacidad Financiera. Índices de Capacidad Organizacional.**

Indicador	Fórmula	Margen
Índice de liquidez	Activo corriente dividido por el pasivo corriente	Mayor o igual a 1.00
Índice de endeudamiento	Pasivo total dividido por el activo total x 100	Menor o igual a 80%

Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Intereses	Igual o mayor 1.00
Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio x100	Mayor o igual a 0%
Rentabilidad de Activo	Utilidad Operacional / Activo x 100	Mayor o igual a 0%

Determinación de criterios diferenciales MiPymes.

Según lo establecido en el decreto No. 1860 de 2021 en su **Artículo 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas**. De acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las MiPymes domiciliadas en Colombia. Para el efecto, en función de los criterios de clasificación empresarial, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos: **Índices de Capacidad Financiera e Índices de Capacidad Organizacional**.

Indicador	Fórmula	Margen
Índice de liquidez	Activo corriente dividido por el pasivo corriente	Mayor o igual a 0.80
Índice de endeudamiento	Pasivo total dividido por el activo total x 100	Menor o igual a 80%
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Intereses	Igual o mayor 0.80
Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio x100	Mayor o igual a 0%
Rentabilidad de Activo	Utilidad Operacional / Activo x 100	Mayor o igual a 0%

Determinación de criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de personas con discapacidad.

Las condiciones habilitantes diferenciales que se establezcan deben estar relacionadas con alguno de los siguientes aspectos:

- Tiempo de experiencia.
- Número de contratos para la acreditación de la experiencia
- Índices de capacidad financiera
- Índices de capacidad organizacional

v. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

La entidad teniendo en cuenta lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.7.3. del Decreto 0287 de 2026, optó por establecer este criterio diferencial en el valor de la garantía de seriedad de la oferta, estableciéndolo de la siguiente manera:

“CUANTIA: 10% del presupuesto oficial o del valor de la propuesta, representados en pesos colombianos. Sin embargo, cuando el proponente se trate de un emprendimiento y empresa de personas con discapacidad de forma individual o como proponente plural en los términos del art. 2.2.1.2.4.2.6 y del párrafo 1º del art.

Carrera 11 N° 19 - 55 / Torre 2 - Barrio San Juan / Contactos: 777 83 26 - 777 58 79

Código Postal: 232540

www.sahagun-cordoba.gov.co - alcaldia@sahagun-cordoba.gov.co

SAHAGÚN / CÓRDOBA / COLOMBIA

2.2.1.2.4.2.7.3 del decreto 1082 de 2015 modificado por el art. 1 del decreto 0287 de 2026, el valor de la garantía en estos casos podrá ser del 5% el presupuesto oficial o del valor de la propuesta, representados en pesos colombiano.”

Consideraciones para asignación de puntaje para la promoción de la industria nacional.

Dando cumplimiento al Decreto 680 de 2021, Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. Y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. Al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública, para el objeto en mención teniendo en cuenta la revisión del presupuesto oficial este no se encuentra conformado por Bienes Nacionales Relevantes por lo que la Entidad prescinde de otorgar puntaje por este factor y deberá para efectos de la acreditación de los Servicios Nacionales otorgarlo por la vinculación de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos; vincula el porcentaje mínimo de personal colombiano exigido, que nunca será inferior a 40%. Para el cumplimiento del contrato.

Consideraciones en la compra de alimentos para el abastecimiento y para suministro de productos de origen agropecuario

Las entidades públicas del nivel nacional, departamental, distrital, municipal, sociedades de economía mixta, y entidades privadas que manejen recursos públicos y operen en el territorio nacional, que demanden de forma directa o a través de interpuesta persona, alimentos para el abastecimiento y para suministro de productos de origen agropecuario, deberán cumplir con las disposiciones que establece la Ley 2046 de 2020, sobre porcentaje mínimo de compra y puntajes adicionales a requerir en este tipo de procesos. Igualmente, según les aplique, deberán establecer lo referente a puntajes adicionales (obligatorios y facultativos), así como requisitos adicionales, que establece el Decreto 248 de 2021 que reglamentó dicha Ley. **No aplica porque no hay compra de alimentos de origen agropecuario. Los alimentos que se van a entregar son refrigerios compuestos por Algodón de azúcar con palomitas de maíz empacadas.**

Consideraciones para la determinación de criterios ambientales y sociales

Las compras públicas sostenibles y socialmente responsables implican un proceso mediante el cual las entidades estatales satisfacen sus necesidades de bienes, obras y servicios, al tiempo que contribuyen a la protección del medio ambiente, la reducción del consumo de recursos no renovables, la inclusión y la justicia social. Esto incluye la consideración activa de criterios que promuevan la equidad de género, la inclusión de poblaciones vulnerables, y el fomento de la economía popular y solidaria, asegurando que los beneficios de la contratación pública se distribuyan de manera más equitativa. El presente proyecto en cada una de las acciones desarrolladas en la gestión contractual propende por el respeto, protección y garantía de los derechos humanos. Minimiza el uso de los recursos naturales, la generación de residuos y la emisión de contaminantes durante el ciclo de vida del bien, obra o servicio, con el objetivo de evitar riesgos para la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras. Procura la contratación de bienes, obras y servicios que generen el menor impacto ambiental posible a lo largo de todo su ciclo de vida, o que generen un impacto ambiental positivo mediante su proceso de producción.

La Alcaldía de Sahagún debe adjudicar el Proceso de Contratación al proponente que cumpla con todos los requisitos exigidos en los documentos del proceso y que ofrezca el mejor valor por el dinero de la oferta económica. Teniendo en cuenta lo anterior, se podrán incluir dentro en las especificaciones técnicas exigidas para estos procesos de selección, aspectos ambientales y sociales vinculados al objeto del contrato, garantizando no solo la selección de la oferta económica de menor valor.

Determinación de criterios por población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional (Ley 2069 de 2020)

En aplicación al Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, la entidad deberá indicar previo análisis, la participación de los sujetos de especial protección de que habla el artículo antes mencionado, en la ejecución del contrato. En el evento en que se determine que existen personas de especial protección constitucional que suministren estos bienes o servicios, se deberá incluir la obligación a cargo del contratista en los estudios previos y el contrato, y la obligación por parte del supervisor en el contrato.

En cumplimiento de lo anterior, y dada la naturaleza del contrato a suscribir, el cual se enmarca en un contrato **prestación de servicios logísticos**, este **no requiere** la provisión de un bien o servicio susceptible de ser prestado por una población en particularidad, dado que el presupuesto será utilizado en **servicios logísticos**, razón por la cual, la dependencia estructuradora considera que **no es pertinente y necesario** la vinculación del 5% de mano de obra tanto calificada como no calificada, por parte de población bien sea de extrema pobreza, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación u otro sujeto de especial protección constitucional tales como: adultos mayores, madres cabeza de hogar, personas en condición de discapacidad, miembros de comunidades indígena o afrocolombiana, entre otros.

Incentivos para fortalecer la inserción laboral para jóvenes (Ley 2119 de 2021).

El parágrafo primero del artículo 8 de la Ley 2119 de 2021², apunta a que, en los procesos adelantados por las entidades públicas a través de sus diferentes modalidades de contratación pública contempladas en la Ley, incluyan en los contratos cláusulas orientadas a promover la participación laboral o contractual de jóvenes entre 18 y 28 años. Para lo anterior será imprescindible adelantar estudios de sector “que permitan identificar los perfiles de los jóvenes que se vincularán en la etapa contractual, de conformidad con el objeto de la contratación, incluyendo sus requisitos mínimos de formación profesional o técnica. Dicho estudio, deberá ser publicado dentro de los estudios previos que harán parte del respectivo proceso de selección.

Una vez se suscriba el respectivo contrato, el contratista deberá vincular, laboral o contractualmente a dicha población de forma inmediata y durante toda la ejecución del contrato estatal. En ningún caso, el porcentaje de jóvenes vinculados podrá ser inferior al 8% del total del personal que requiere el contratista para la ejecución contractual. **Para el siguiente proceso el 8% del personal a vincular de 18 a 28 años de edad son cero (0) personas. Dándole cumplimiento a Ley 2119 de 2021. Prestación de servicios logísticos.**

Teniendo en cuenta que el Valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección **es superior al umbral** establecido de ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$125.000), es decir:

En reciente comunicación, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo anunció el valor en pesos del umbral para que los procesos de contratación puedan ser susceptibles de ser limitados a MiPymes en 2026, así: COP: \$511.708.497.

En este sentido, este monto deberá ser tenido en cuenta por las entidades estatales cuando se pretenda limitar un proceso de selección a MiPymes colombianas, lo cual procederá siempre que se cumplan los requisitos

² “Por medio del cual se establecen medidas para fortalecer la conciencia educativa para el trabajo en la educación básica secundaria, educación media y educación superior y se dictan otras disposiciones en materia de inserción laboral para jóvenes”.

establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, es decir, que el valor del proceso sea menor a US\$125.000 (COP \$511.708.497)

UMBRAL DE MIPYMES

Umbral PYMES US\$ 125.000

Umbral PYMES en pesos \$511.708.497, vigencia año 2026. Valor del presupuesto oficial del proceso:
\$135.918.562

El presente proceso de selección **es susceptible** para ser limitado a MIPYMES por la cuantía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la ley 2069 de 2020 y el artículo quinto del decreto 1860 de 2021, por medio del cual se modifica la subsección 2 de la sección 4 del capítulo 2 del título 1 de la parte 2 del libro 2 del decreto 1082 de 2015, el proceso de contratación de la referencia **es susceptible** de ser limitado a MiPymes, toda vez que el valor del proceso de contratación es inferior a CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES (US\$125.000) o **QUINIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$511.708.497.)**, valor liquidado con la tasa de cambio que para el efecto, determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y cuyo umbral se encuentra vigente desde el 1 de enero del 2024 hasta el 31 de diciembre de 2026.

Con el fin de propiciar el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las MiPymes del ámbito municipal y/o departamental, teniendo en cuenta la cuantía del presente proceso de selección, lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. y s.s. del Decreto 1082 de 2015 (modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021), y que, de acuerdo con el histórico de procesos adelantados por la entidad, se pudo establecer que en el **Municipio de Sahagún** existe pluralidad de personas naturales y/o jurídicas con la condición de Micro, pequeñas y medianas empresas. frente a la eventual presentación de múltiples solicitudes de limitación a MiPymes colombianas (nacionales y territoriales), con el propósito de incentivar la participación efectiva de éstas en el presente proceso de selección, se recomienda limitar el presente proceso contractual en primer lugar a MiPymes colombianas con domicilio en el **Municipio de Sahagún** y en segundo lugar al **Departamento de Córdoba**, previa verificación de los requisitos exigidos en la normatividad vigente.

Consulta de Registro Nacional de Jóvenes Egresados del Sistema de Protección del ICBF.

Luego de realizada la consulta se tiene que se encuentra disponible a la fecha el registro nacional de jóvenes egresados del sistema de protección ICBF, la anterior consulta se realiza de conformidad con los artículos 13 y 32 de la ley 2479 de 2025 por medio de la cual se crea el Programa Nacional de Acompañamiento Integral al Egresado del Sistema de Protección del ICBF, se fortalece la oferta estatal, las redes de apoyo y se orientan acciones en procura de su desarrollo integral - Ley hijos del Estado.

#	NUMERO DE ORDEN DE REGISTRO EN FORMS PUBLICADO EN PAGINA WEB ICBF	Cedula Ciudadanía
1	1	1007618440
2	2	1007899250
3	3	1090426769
4	4	1002343681
5	5	1002805277
6	6	1007158720
7	7	1088355272
8	8	1146437937
9	9	1007267535
10	10	1110530465
11	11	1103672145
12	13	1221967632
13	14	1024581058
14	15	1124014874
15	16	1109544149
16	17	1006023481
17	18	1002939136
18	19	1082893359
19	20	1061782866
20	22	1090480410
21	23	1110521271
22	24	1061790273
23	25	1098637722
24	26	1093142108
25	27	1053838276
26	28	1118556455
27	29	1075264703
28	30	1015464584
29	31	1096253848
30	32	1049636070
31	33	1007341154
32	34	1152707193
33	35	1121921353
34	36	1070623254
35	37	1061800992
36	38	1002958579
37	39	1057589397
38	40	1117547760
39	41	1058969193
40	42	1110533533
41	43	1001882082
42	44	1000597012
43	45	1216719407
44	46	1007228069
45	47	1106364137
46	48	1007228098
47	49	1022953390

49	51	1061783097
50	52	1122401992
51	54	1052388075
52	55	1007458706
53	57	1214714939
54	58	1006995393
55	59	1007504857
56	60	1124020863
57	61	1109383008
58	62	1067900316
59	63	1058974254
60	64	1090410091
61	65	1193252993
62	66	1110484269
63	67	1121883960
64	68	1110526602
65	70	1003103984
66	71	1006166141
67	72	1005182274
68	73	1003215817
69	74	1110533187
70	75	1121927650
71	76	1193440722
72	77	1115790944
73	78	1127722009
74	79	1110518299
75	80	1001035981
76	81	1095826774
77	82	1085314612
78	83	1057598828
79	84	1095796996
80	86	1110479607
81	87	93238498
82	88	1014299145
83	89	74348340
84	90	1053815556
85	91	1085314611
86	92	1061713005
87	93	1088009015
88	94	1075670545
89	96	53054064
90	97	1057756626
91	99	1005784046
92	100	1102848579
93	101	1121218881
94	104	1117524142
95	106	1088307986
96	107	1113688363
97	109	1004699692

98	111	1006463477
99	112	1061799904
100	113	1075666769

G. OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS

Las ofertas artificialmente bajas se presentan cuando, a criterio de la Entidad Estatal, el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato. Esto, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio del Sector.

Con esta metodología y herramienta se ayuda a la **Alcaldía de Sahagún** a identificar cuándo se encuentran ante una eventual oferta artificialmente baja en un Proceso de Contratación que puedan poner en riesgo la ejecución del contrato.

Información histórica de ofertas y contratos con relación al objeto del Proceso de Contratación

La Entidad Estatal a partir de la información obtenida y analizada en el estudio del sector, en lo correspondiente al comportamiento del gasto histórico (numeral 1.3.2. de la Guía de elaboración de estudios de sector), podrá integrar en sus análisis cómo un insumo adicional, los porcentajes de ahorro obtenidos por la Entidad o por otras Entidades en el desarrollo de procesos de selección que han derivado en la suscripción de contratos para adquirir bienes y servicios con un alcance similar (objeto, presupuesto y plazo).

Nota: Si las circunstancias particulares del proceso requieren que la Entidad Estatal amplíe la información incluida en el Estudio del Sector, se sugiere que se analicen procesos adicionales que permitan tener una visión más completa de las tendencias de ahorro obtenidas.

Para efectos de identificar los porcentajes de ahorro, se sugiere que la Entidad Estatal analice las variaciones que se presentan entre el presupuesto oficial estimado para el proceso analizado frente al valor adjudicado, aplicando la siguiente fórmula:

$$Vc = \frac{P - C}{P} \times 100\%$$

Donde

Vc es la variación del valor contratado respecto al precio estimado por la Entidad Estatal

P es el precio estimado por la entidad estatal

c es el precio contratado por la entidad estatal

A partir de la información obtenida, la Entidad Estatal podrá identificar niveles de ahorro de referencia que puedan ser comparables y ser incluidos en el análisis, para ello, se pueden establecer niveles de ahorro promedio con base en la información histórica analizada. Ahora bien, la información recolectada y analizada por la Entidad, servirá de insumo para complementar los resultados obtenidos luego de aplicadas las herramientas descritas en el numeral 2.1. (Métodos de comparación), para definir criterios (porcentajes de

ahorro o valores mínimos aceptables distintos) de análisis con base en los cuales realizar los requerimientos de precios artificialmente bajos, o contar con criterios de adicionales para analizar la justificación remitida por el oferente en el evento que se le requiera.

Objeto	APOYO LOGÍSTICO PARA DESARROLLAR LOS JUEGOS MAGISTERIALES DE FOLCLOR, CULTURA Y DEPORTES EN CONJUNTO EN LA FASE MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE SAHAGÚN CORDOBA, 2025	APOYO LOGÍSTICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN CORDOBA, 2025	SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS EVENTOS REALIZADOS POR LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN, 2025.	APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LA DELEGACIÓN QUE REPRESENTA AL MUNICIPIO EN LOS JUEGOS MAGISTERIALES 2024 A NIVEL NACIONAL DEL ENCUENTRO DEPORTIVO, FOLCLÓRICO Y CULTURAL	APOYO LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO ACTIVIDADES CULTURALES CON LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN, 2024	APOYO LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO FERIA DE EMPRENDIMIENTO CANASTAS DE PAZ EN EL MUNICIPIO DE SAHAGÚN, 2024	APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE UN TORNEO MASCULINO RECREATIVO DE SOFTBOL 2024 EN EL MUNICIPIO DE SAHAGÚN CORDOBA	SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS EVENTOS REALIZADOS POR LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN, 2024.	APOYO LOGÍSTICO AL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO IMPLEMENTACIÓN DE 100 UNIDADES PRODUCTIVAS AVICOLAS DE HUEVOS PARA PRODUCTORES DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS PISCICOLAS DEL CAMPANO ASOPROAGROCAM EN EL MUNICIPIO DE SAHAGÚN	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICOS PARA LLEVAR A CABO FERIA DE EMPRENDIMIENTO CANASTAS DE PAZ EN EL MUNICIPIO DE SAHAGÚN, 2023		
No Proceso analizado	CMC-041-2025	CMC-040-2025	CMC-012-2025	CMC-051-2024	CMC-046-2024	CMC-041-2024	CMC-030-2024	CMC-010-2024	CMC-075-2023	CMC-035-2023		
Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía	Contratación Mínima Cuantía	Contratación Mínima Cuantía	Contratación Mínima Cuantía	Contratación Mínima Cuantía	Contratación Mínima Cuantía	Contratación Mínima Cuantía	Contratación Mínima Cuantía	Contratación Mínima Cuantía	Contratación Mínima Cuantía		
Año del proceso	2025	2025	2025	2024	2024	2024	2024	2024	2023	2023		
Precio estimado	\$ 63.973.711,00	\$ 50.003.632,00	\$ 64.000.000,00	\$ 14.891.040,00	\$ 58.496.494,00	\$ 53.338.296,00	\$ 10.000.000,00	\$ 58.500.000,00	\$ 8.333.330,00	\$ 16.741.719,00		
Precio contratado	\$ 63.973.711,00	\$ 44.880.480,00	\$ 64.000.000,00	\$ 14.891.040,00	\$ 58.496.494,00	\$ 53.338.296,00	\$ 10.000.000,00	\$ 58.500.000,00	\$ 8.326.400,00	\$ 16.741.719,00		
% de Variación	0,00%	10,25%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,08%	0,00%	1,03%	PROMEDIO

La Alcaldía de Sahagún evidencia que en los procesos de selección realizados en los últimos años (los cuales han derivado en la suscripción de contratos que fueron ejecutados de forma satisfactoria) el porcentaje promedio de ahorro obtenido no supera el **2%**, por lo tanto, se aplica el porcentaje de la guía de Colombia compra eficiente que es del **19,9%**. Esta información puede permitirle a la Entidad: i) Contar con criterios de adicionales para analizar la justificación remitida por el oferente en el evento que se le requiera para que sustente las razones del valor ofrecido, o ii) Evaluar por parte del comité evaluador la posibilidad de no requerir al oferente teniendo en cuenta la información previamente analizada.

Para constancia se firma por los funcionarios competentes a los (16) días del mes de septiembre de 2026.

Original firmado
XEINA MARTINEZ PATERNINA
Secretaria de Educación, Recreación y Cultura
Municipio de Sahagún

Proyectó: Sebastián Reino – Abogado -contratista

Revisó: JIGA

Elaboro y proyectó Análisis del sector: Angel David Pérez Barrios – Economista, Esp. Gerencia Financiera.